



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 516

Bogotá, D. C., martes, 14 de julio de 2020

EDICIÓN DE 35 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 010 DE 2020

(3 de junio)

Legislatura 2019-2020

Sesión Virtual

En la ciudad de Bogotá, D. C. siendo las 10:00 a. m. del día miércoles 3 de junio del año 2020, bajo la Presidencia de los Honorables Representantes Eloy Chichi Quintero Romero, Presidente y José Eliécer Salazar López, Vicepresidente, se reunieron en Sesión Virtual, los Representantes miembros de la misma.

La señora Secretaria certifica la siguiente asistencia de los siguientes Honorables Representantes:

Acosta Infante Yenica Sugein
Aguilera Vides Modesto Enrique
Banguero Andrade Hernán
Barraza Arraut Jezmi Lizeth
Benavides Solarte Diela Liliana
Bermúdez Lasso Alexander Harley
Bermúdez Garcés John Jairo
Cuenca Chau Carlos Alberto
Garzón Rodríguez Hernán Humberto
Gómez Román Édgar Alfonso
Guida Ponce Hernando
Hernández Casas José Élver
Herrera Rodríguez Irma Luz
Jarava Díaz Milene

Jay-Pang Díaz Elizabeth
Lizcano González Óscar Tulio
Monedero Rivera Álvaro Henry
Muñoz Delgado Felipe Andrés
Ortiz Lalinde Catalina
Osorio Jiménez Diego Javier
Pinedo Campo José Luís
Quintero Romero Eloy Chichi
Rivera Peña Juan Carlos
Salazar López José Eliécer
Valencia Infante Harold Augusto
Zorro Africano Gloria Betty

La Secretaría informa a la Presidencia que hay quórum decisorio en la Comisión Cuarta de la Honorable *Cámara de Representantes*,

Presidente, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Señora Secretaria, sírvase dar lectura al Orden del Día.

Secretaria:

Con gusto, señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

LEGISLATURA 2019-2020

Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020

(Segundo Periodo de sesiones 16 de marzo al 20 de
junio de 2020)

**ORDEN DEL DÍA
SESIÓN VIRTUAL**

Miércoles 3 de junio de 2020

Hora 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación de actas

Aprobación del Acta número 007 de 2019 correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes del día 13 de noviembre de 2019; Acta número 016 de 2019 correspondiente a la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes del día 24 de septiembre de 2019.

III

Citación a debate de control político

Citación al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Rodolfo Zea Navarro; al señor Presidente del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro), doctor Darío Estrada, con fundamento en la proposición número 010 de 2020, presentada por los Honorables Representantes Alexander Harley Bermúdez Lasso, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Álvaro Henry Monedero Rivera, Édgar Alfonso Gómez Román, aprobada en Sesión Virtual de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del día 06 de mayo de 2020, cuyo texto dice:

“... De conformidad con lo dispuesto en los artículos 233 y 234 de la Ley 5ª de 1992, solicitamos comedidamente a la Honorable Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes se cite a Debate de Control Político, en la fecha y hora que la Mesa Directiva defina: Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor, Rodolfo Zea Navarro y al Presidente del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro), doctor Darío Estrada, para que presente informe sobre su gestión en el desarrollo del sector rural colombiano, y se sirva dar respuestas acerca de las alternativas y beneficios económicos para el sector agropecuario, frente a la emergencia sanitaria del Covid-19 que atraviesa todo el país, (...)”.

IV

Anuncio proyectos de ley para primer debate

V

**Lo que propongan los honorables
Representantes**

El Presidente,

Eloy Chichi Quintero Romero.

El Vicepresidente,

José Eliécer Salazar López.

La Secretaria,

María Regina Zuluaga Henao.

El Subsecretario,

Carlos Alberto Triana Suárez.

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

En consideración el Orden del Día, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar la discusión; se cierra.

¿Aprueban los Honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día leído?

Secretaria:

Ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Secretaria:

Con mucho gusto, señor Presidente

II

Aprobación de actas

Aprobación del Acta número 007 de 2019 correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la H. Cámara de Representantes del día 13 de noviembre de 2019; Acta número 016 de 2019 correspondiente a la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes del día 24 de Septiembre de 2019.

Señor Presidente, le informo que han enviado unas constancias, si me permite les doy lectura, para la aprobación de estas actas. Entonces, si me permite, le leo la primera constancia.

Presidente, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Sírvase leer las constancias que hay radicadas, señora Secretaria.

Secretaria:

“Constancia Comisión Cuarta

(3 de junio de 2020)

Señor Presidente, me permito dejar la siguiente constancia frente al orden del día del 3 de junio de 2020, conforme a la sesión virtual de la Comisión Cuarta Constitucional, numeral segundo de aprobación de actas.

Frente a la aprobación del acta número 007 - 2019 correspondiente a la sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes del día 13 de noviembre de 2019; y el Acta número 016 - 2019 correspondiente a la sesión de Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes del día 24 de septiembre 2019, me permito solicitar se me excuse de

discutirlas y votarlas, puesto que en dichas fechas no era miembro de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes.

Cordialmente,

Juan Carlos Rivera Peña

Representante a la Cámara por Risaralda”.

Queda pendiente, no sé si el doctor Carlos Cuenca va a presentar alguna constancia, porque él tampoco estaba para la fecha como miembro de la Comisión Cuarta de Cámara de Representantes.

Honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:

Secretaria, quiero presentar una constancia por favor.

Secretaria:

Entonces, adelante ¿la va a presentar por escrito?

Honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:

No, verbal, mientras la presento por escrito.

Honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Secretaria, perdón; creo que, si esas constancias las van a dejar, que las dejen por secretaría; pienso que eso necesitan ni estarlas leyendo, porque eso no son sujetos a aprobación si nada, sino que dejen las constancias.

Secretaria:

Sí se tienen que aprobar, señor Presidente, porque vamos a aprobar las actas, entonces deben quedar presentadas.

Honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

No, por eso: deben quedar las constancias en Secretaría.

Honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña:

Es lo que dice el doctor Édgar Gómez: son las constancias, las que se leen y ya saben que nosotros no votamos esas actas porque no estuvimos presentes.

Honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

No es nada más, señora Secretaria.

Honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Cháux:

Señor Presidente Chichi, si me permite: no voto actas, por lo tanto, me retiro dentro de la plataforma mientras las votan.

Presidente, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se retira el Representante Carlos Cuenca mientras se leen y votan las actas.

Secretaria:

Y ponemos a consideración la que presentó también el doctor Juan Carlos Rivera Peña.

Presidente, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Correcto; señora Secretaria.

Honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Cháux:

Señor Presidente, me retiro de la plataforma porque no voto actas. Muchas Gracias.

Presidente, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Bueno, Honorable Representante.

Honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña:

También me retiro de la plataforma, mientras se votan las actas, señor Presidente.

Honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:

Una moción de Procedimiento, señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González.

Honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:

Tengo aquí dificultades para mandar por escrito la constancia, ¿habrá manera de hacerla de acá? Además, se la anuncié a usted en un WhatsApp, para efectos de que invitáramos al director del DANE, al Director de Planeación, para analizar el alto impacto que deja los índices de desempleo en que está el país. Entonces, es preocupante y nosotros estamos en el deber de hacer un análisis sobre ese impacto.

Secretaria:

Estamos votando las constancias para la aprobación del segundo punto, señor Representante Óscar Tulio Lizcano; entonces, vamos a someter a consideración las constancias y dejar presente las personas que se retiran, señor Presidente, los Representantes que se retiran de la conexión y/o plataforma.

Honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Secretaria, perdón; es que la aclaración que les quiero hacer es que usted debe someter aprobación las actas leídas en el Orden del Día, con la constancia de que Fulano, Fulano y Fulano no participan de la votación porque no estuvieron en esa época, no es más; no son las actas aparte.

Presidente, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Así es, señor Representante. Señora Secretaria, sírvase continuar con la lectura de las constancias.

Secretaria:

No tengo más constancias; entonces, sometamos a consideración, las actas señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

En consideración las actas leídas, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar la discusión; se cierra.

¿Aprueban los Honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente las actas leídas, con las constancias dejadas por los Honorables Representantes Juan Carlos Rivera Peña, Carlos Alberto Cuenca Cháux?

Secretaria:

Han sido aprobadas las actas leídas, con las constancias dejadas por los Honorables Representantes Juan Carlos Rivera Peña, Carlos Alberto Cuenca Cháux, señor Presidente.

NOTA: La Secretaría deja constancia qué, al momento de realizarse la votación de las actas, los Honorables Representantes Juan Carlos Rivera Peña y Carlos Alberto Cuenca Cháux, se encontraban fuera de la plataforma digital.

Presidente, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Secretaria:

Con mucho gusto, señor Presidente

III

Citación a debate de control político

Citación al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Rodolfo Zea Navarro; al señor Presidente del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro), doctor Darío Estrada, con fundamento en la proposición número 010 – 2020, presentada por los Honorables Representantes Alexander Harley Bermúdez Lasso, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Álvaro Henry Monedero Rivera, Édgar Alfonso Gómez Román, aprobada en Sesión Virtual de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del día 06 de mayo de 2020, cuyo texto dice:

“... De conformidad con lo dispuesto en los artículos 233 y 234 de la Ley 5ª de 1992, solicitamos comedidamente a la Honorable Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes se cite a Debate de Control Político, en la fecha y hora que la Mesa Directiva defina: Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor, Rodolfo Zea Navarro y al Presidente del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro), doctor Darío Estrada, para que presente informe sobre su gestión en el desarrollo del sector rural colombiano, y se sirva dar respuestas acerca de las alternativas y beneficios económicos para el sector agropecuario, frente a la emergencia sanitaria del Covid-19 que atraviesa todo el país, (...)”.

Ha sido leído el tercer punto, señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Para reglamentar las intervenciones: los Representantes citantes son los primeros que van a intervenir, posteriormente interviene el señor Ministro y después el resto de Representantes. Entonces, quiero saludar al señor Ministro, a su equipo de trabajo y muy agradecido.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce:

Señor Presidente, es para solicitarle un favor antes de que intervengan los citantes, y es que me permita que la secretaria lea una constancia, es una constancia muy breve, para dejarla de apertura al debate de control político, si me lo permite.

Presidente, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Bueno, con mucho gusto.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce:

Es frente al debate de control político, señor Presidente; ¿me permite dar lectura?

Secretaria:**“Constancia****Comisión Cuarta Cámara de Representantes:**

Queremos expresar nuestra preocupación por algunos temas que consideramos de gran importancia para el sector agropecuario del departamento del Magdalena, a saber:

1. A pesar de las restricciones que ha impuesto la pandemia por el Covid-19, es muy importante buscar los mecanismos para mejorar la ejecución del presupuesto en el sector agropecuario, teniendo en cuenta que los indicadores se muestran bajos en algunos frentes, a saber:

(...)

2. Es muy importante acelerar, en el segundo semestre, la ampliación de beneficios del proyecto Alianzas Productivas para la Vida 2020 de nuestros municipios, teniendo en cuenta que disponemos de 6 cupos indicativos, los cuales fortalecerían las capacidades productivas y la generación de ingresos de pequeños productores, que tanto necesitan esta ayuda del Estado.

3. Asimismo, es necesario hacer una campaña muy intensiva con los municipios y las asociaciones de productores para que se irrigue con mayor rapidez los microcréditos rurales, en los que los municipios del Magdalena han logrado beneficios para 819 pequeños productores, por un valor de \$1.538 millones.

4. El campo en el Magdalena necesita un plan de choque en todos los municipios para implementar los beneficios del Programa de Comercialización de alimentos perecederos, que es sin duda, uno de los principales cuellos de botella para los pequeños y medianos productores. Junto con esto se requiere un

plan de capacitación para formulación de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario (PIDAR).

5. As mismo, se requiere mantener y ampliar los programas para el control fitosanitario, especialmente en relación con los temas como: pudrición del cogollo de la palma, el fusarium -4 del banano y el dragón amarillo (naranja), entre otros.

Agradecemos al Gobierno y muy especialmente al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Rodolfo Zea Navarro, tomar atenta nota de estas preocupaciones, con el fin de que pueda aumentar los esfuerzos para buscar las alternativas de solución.

Hernando Guida Ponce

Representante a la Cámara

Departamento del Magdalena.

Ha sido leída la constancia, señor Presidente, por parte del doctor Hernando Guida Ponce.

Presidente, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Continuamos entonces con las intervenciones de los citantes, y en el Orden del Día está Alexander Harley Bermúdez Lasso, quien tiene el uso de la palabra.

Secretaria:

Señor Presidente: antes de que continuemos, quisiera decir cuál es el tiempo que vamos a dar para la intervención; recordemos que hay un citante principal y otros coadyuvantes.

Presidente, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Los citantes pueden intervenir durante cuatro minutos.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides.

Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Muchas gracias, señor Presidente: Es que yo había presentado unas preguntas tanto al Ministro como al Presidente de Finagro y el Presidente de Finagro contestó algunas preguntas, entonces quisiera que también las insertaran allí, para efectos de poder también debatirlas en el marco de esta discusión y de esta citación que se le hace al Ministro. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Honorable Representante, entonces como los primeros intervinientes son los citantes, posteriormente interviene usted, luego el Ministro y el resto de Representantes; entonces no hay problema,

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso.

Honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso:

Muchas Gracias, señor Presidente: Un saludo a todos los colegas; saludo a nuestro ministro Rodolfo y también al doctor Darío Estrada, el Presidente de Finagro. Nosotros, desde la provincia, estamos muy preocupados y desde luego frente a la problemática actual del agro colombiano: a pesar de que aún hoy en día en agro es el que ha sostenido, de alguna manera, todo el abastecimiento de lo que hoy tenemos en nuestras casas para el consumo diario, creemos firmemente que sí tenemos, señor Ministro, muchísimas preocupaciones frente al Plan de Desarrollo del Presidente Duque, que se suponía que desde enero tenía una aplicación de una serie de políticas que se establecieron ahí; nosotros quisiéramos adicional a las preguntas que ya en nuestro cuestionario enviamos, las cuales fueron de alguna manera respondidas, creemos que estamos cortos en otros temas.

Lo primero que quisiéramos preguntarle, señor Ministro: hacia el sector de la provincia, hacia el sector campesino, alejado del interior del país, donde nuestras tierras, nuestro agro tiene serias dificultades en todas las áreas; nosotros estamos preocupados con varios temas, por ejemplo: política establecida en años anteriores para que el campesino, en los sitios que se conocen como rastrojos, que son sitios donde se necesitan o que se puedan organizar para que entren a cultivar comida, pan coger, hoy en día eso nos está dando; quisiéramos, cómo, por ejemplo a través de las secretarías de agricultura de los departamentos, esos rastrojos los pudiéramos aprovechar, acompañados con la autoridad ambiental, es decir, que se hiciera un análisis sobre ese tema, porque cada programa que tiene, en el caso del Guaviare, nuestros campesinos no pueden tocar los rastrojos porque de una vez se está diciendo que se está haciendo una afectación al medio ambiente.

Nosotros con nuestro gobernador, con los alcaldes, con los secretarios de agricultura de los departamentos, estamos pidiéndole una atención especial, porque hoy la estación de la región es bastante preocupante: no pueden acceder a estos rastrojos para sembrar comida y para desarrollar cultivos lícitos en la región. Ese es un tema que nos preocupa, señor Ministro, que no estaba ahí, pero que se ha solicitado muchas veces y que aún tenemos esa dificultad; recordemos qué, con la coordinación de la entidad ambiental de la región, en este caso la CDA, podría hacer acompañamiento para hacer una delimitación de qué áreas los campesinos puedan tener para poder cultivar su pan coger.

Señor Ministro; otro tema, que estamos muy preocupados y especialmente con el tema de Finagro: En el tema de Finagro, seguimos viendo que a pesar del escándalo que se hizo a través de los medios, que a pesar de que en esta ocasión, doctor Darío Estrada, se ha corregido un poco la asignación de los recursos, seguimos viendo que los grandes recursos, la cantidad más importante de esos montos, de lo asignado, corresponden

alrededor de unas 50, 70 u 80 empresas; es decir, de 235 mil millones de pesos, se siguen quedando en grandes empresas. Ahí tenemos una preocupación, doctor Darío Estrada, y es que quisiéramos saber, por ejemplo, no pudimos encontrar cómo nosotros lográramos de esas empresas que habían devuelto los recursos, cuáles empresas son y en qué monto fue la de devolución de esos recursos, nos dicen de unas 5 o 10 empresas que han devuelto recursos que se les habían asignado y que ellos decidieron reintegrarlos a los bancos para que Finagro, pudiera recoger esos recursos e irradiarlos hacia pequeños y medianos campesinos; quisiéramos, doctor Darío Estrada, que nos diga cuáles son esas empresas y qué valores fueron los que reintegran a los bancos esas grandes empresas, que hoy dijeron: “preferimos no tocar esos recursos”. Ese es un tema que nos preocupa y quisiéramos saber con exactitud.

Un tema que nos preocupa, señor Ministro de Agricultura: hace ocho años, los campesinos no han podido titular tierras en el Guaviare, ocho años desde que se llevaron el Incoder, el Incora de esta región. Nosotros estamos preocupados y nos gustaría saber, allá se abrió una oficina de información de la Agencia Nacional de Tierras, pero sin equipo, es decir, que faltan los sociólogos, falta todo el equipo que acompaña a esa Unidad de Restitución de Tierras, que acompaña la titulación; quisiéramos, señor Ministro, que no se sigan colocando funcionarios en el interior del país, calentando puesto en Bogotá, sino que vayan a las regiones a hacer el trabajo de titulación; ocho años el Guaviare sin un Título, sin una certificación que le permita a los campesinos poder acceder a la titulación de las tierras y desde luego, con eso acceder a créditos y poder hacer productivo del campo del Guaviare, que hoy estamos en el posconflicto.

Y, señor Ministro, frente a los recursos: por ser una región PDET, el Guaviare toda es una región PDET, los municipios somos PDET y ZOMAC, quiero preguntarle; ¿qué prioridad le estamos dando a estas regiones en temas agrícolas? Y, desde luego, tenemos otras preocupaciones, que están ahí establecidas en lo que ustedes nos enviaron, quisiéramos solicitarle que nos aclaren unos puntos importantes y que, esperamos en el transcurso, señor Presidente, que más adelante, después de que hable el Ministro, hable el director de Finagro y nos responda nuevamente a los congresistas, porque tendríamos unas preguntas hacia el futuro. Muchas gracias, señor Presidente, muchas gracias, colegas compañeros de trabajo, y esperamos escuchar a al ministro y al director de Finagro, qué nos responde frente a esas inquietudes y poder seguir avanzando.

Presidente, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz.

Honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Muchas gracias, señor Presidente: Un saludo muy especial para todos mis colegas, a las personas

que nos están escuchando, al señor Ministro, al señor Presidente de Finagro, tuvimos la oportunidad de entrevistarnos hace 15 días; pero sí quisiera comentarles la necesidad que tiene urgente del sector agropecuario de la Isla de San Andrés en reactivación: en este momento que estamos viviendo esta pandemia, la gente ha tenido que reinventarse; usted sabe que la situación económica de San Andrés es bastante precaria, nuestro único negocio o empresa es el Turismo y en este momento estamos totalmente golpeados; entonces, la gente de San Andrés, más del 70% está sin empleo en este momento y necesita reactivarse, y ha vuelto otra vez al campo. Nuestras islas, por historia, somos agricultores, nuestra tierra rica y necesitamos es volver otra vez al campo, por eso queremos aportar a esto diciendo que nosotros entre el sector agropecuario somos 836 agricultores y pescadores, tenemos unas 44 hectáreas para cultivar, pero tenemos muchas dificultades y por eso quizás, señor Presidente de Finagro y señor Ministro, los créditos que ustedes en este momento están distribuyendo para algún sector agropecuario, no puede llegar a nuestras islas porque nosotros tenemos problemas de tenencia de tierras, las tierras nuestras son de herencia y la gente no ha podido hacer su juicio de pertenencia, por lo tanto no pueden hacer esos créditos porque las tierras no son de ellos, entonces el Banco Agrario no les está prestando a los pequeños agricultores.

Quiero, antes de seguir, mostrarles a ustedes un video, para que ustedes vean la calidad de lo que se está haciendo en estos momentos en el Archipiélago de San Andrés, y luego seguimos hablando.

Conversaba esta mañana con el gerente del Banco Agrario de San Andrés y me ha dicho que de los créditos que a través de Finagro él ha podido colocar, solamente se ha logrado a un empresario del sector de pesca y es por monto de 1.500 millones de pesos y es para adecuar una sala de proceso de pescado; pero realmente, a los pequeños agricultores no les están llegando esos apoyos y de verdad que quisiéramos que eso pudiera ayudarnos a activar un poco más todo esto del aseguramiento alimentario en el departamento; realmente estamos en estos momentos en un momento muy apropiado y debemos ayudarle a los agricultores a volver otra vez al campo, a volver a activar esa actividad, sobre todo a las mujeres cabezas de hogar, que son parte de este sector y que en muchas ocasiones no tienen ayuda. Ahí vamos a ver el vídeo de las cosas que estamos haciendo en San Andrés, cultivando.

[Proyección video de 4 minutos].

Honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Bueno, ahí ustedes vieron, pienso, señor Ministro, que la idea es, por ejemplo, tener como un capital semilla, porque una de las cosas es la madurez de los agricultores, por eso no acceden a los créditos; necesitamos, por ejemplo, poner un capital semilla que pueda ser condonable, para impulsar todas estas iniciativas que en estos momentos se están

dando, no solamente en mi región, sino en muchas regiones; ustedes escucharon ahorita a Alexander Bermúdez diciendo que lo que tenían ellos allá, que la tenencia de tierras, tenemos muchas dificultades y pienso que si ustedes nos ayudan, nosotros podemos empezar a reactivar la economía del Archipiélago. Estamos en espera de esa Mesa Técnica que usted dijo que iba a conformar, señor Ministro, todos estamos atentos esperando que nos podamos ver y mirar las especialidades que tiene San Andrés y poder aportar entonces a este desarrollo, que ha tenido una iniciativa en estos momentos de crisis. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut.

Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Muchísimas gracias, señor Presidente: Me permito primero compartir la pantalla; perfecto. ¿Me podrían confirmar si pueden ver la presentación?

Con un saludo muy especial al señor Ministro, al doctor Estrada, a todos mis compañeros. Quiero hacer mi presentación haciéndole un doble clic a mi departamento del Atlántico, esto no sin antes hacer la salvedad que la situación del departamento del Atlántico, es igual o similar a la situación que tienen los otros departamentos, sobre todo en la región Caribe, y por eso es muy importante que pongamos una lupa muy grande en cada uno de los campesinos colombianos, porque sin duda hoy más que nunca nos necesitan.

Señor Ministro, hoy quiero comentarle que el 76% de mi departamento tiene vocación agrícola, pero solamente el 16% de este gran rubro de las unidades de producción agropecuaria reciben una asistencia técnica o cuentan con un algún tipo de maquinaria agrícola; esto, sin duda, baja en gran medida la productividad de nuestros campesinos, haciendo que para el departamento del Atlántico sea un gran desafío combatir la informalidad, la pobreza y, sobre todo, la desigualdad en nuestro departamento. Esto ha ocasionado que en los últimos ocho años, el sector agropecuario solamente pueda aportar un 2% al PIB del departamento del Atlántico, una situación que nos tiene bastante preocupados, porque queremos rescatar el sector agropecuario; pero como lo decimos aquí en la Costa y sobre todo en nuestra tierra, aquí los campesinos se están poniendo la camiseta, ellos están intentando en la medida de lo posible romper estas barreras, romper la barrera de la educación, romper la barrera de la conectividad y aplicar a todas y cada una de estas convocatorias que hacen en cabeza del Gobierno nacional, pero según el Plan Integral de Desarrollo Agropecuario con enfoque territorial, nos cuentan que el 42% de estas aplicaciones, o sea, casi la mitad de las aplicaciones de los campesinos, son rechazadas; creo que aquí hay que hacerle un gran análisis a qué es lo que está pasando con nuestros campesinos, ayudarlos

y colaborarles para que ellos puedan aplicar a estas convocatorias y salir satisfactoriamente.

Señor Ministro, no quiero que hoy usted se vaya de aquí sin por lo menos tener unos de esos retos claros, el tema de tenemos que incrementar la productividad de nuestro departamento, sin duda, con ayuda de la asistencia técnica a estas unidades agropecuarias; tenemos que vencer el acceso a la educación superior y los indicadores de analfabetismo, y sé que esto es un poco más de la cartera del Ministerio de Educación, de las diferentes secretarías de educación, pero, señor Ministro, creo que si hacemos una sinergia y trabajamos juntos, lo podemos lograr, poder hacer unos créditos muchísimo más flexibles para nuestros campesinos, que ellos puedan acceder a ellos y sobre todo, solamente si podemos cumplir con todos estos requerimientos que hoy estos campesinos están teniendo en el departamento del Atlántico, podemos darles más oportunidades laborales, que es lo que ellos tanto nos están pidiendo.

Quiero hacer énfasis en dos temas, que cuando estuve haciendo toda esta investigación me preocuparon muchísimo, que son las mujeres rurales y los jóvenes rurales en mi departamento, y sé que esta es la situación que pasan en el resto de los departamentos; hago parte de la Comisión Legal de la Mujer, y le digo que desde el día uno que me senté en la curul me he podido sentar con diversas organizaciones de mujeres rurales, en diferentes reuniones, y estas mujeres se sienten que son la población más olvidada en toda Colombia; pienso que nosotros tenemos una deuda pendiente con estas mujeres, de realmente hacer una política pública que cubra con sus necesidades; hoy el 24% de estas mujeres son mujeres que pertenecen a los diferentes grupos étnicos, y le cuento que el 93% o disminuyendo su participación en el mercado laboral, porque, gastan todo su tiempo en estas economías del cuidado. La mujeres necesitan una inclusión financiera, señor Ministro; esto es fundamental, porque usted bien sabe que solamente dándoles el recurso, permitiéndoles que estas mujeres puedan acceder a la educación financiera, ellas van a hacer automáticamente un cambio en su forma de gastar, van a generar capital, van a generar activos propios, vamos a hacer futuras emprendedoras, y creo que esto es el éxito y esto va a ser el futuro del campo, poder trabajar con nuestras mujeres y poder dinamizar el campo; hay que destruir estas barreras, hay que garantizar su inclusión social y permitir un empoderamiento económico.

Señor Presidente, me permite robarle solamente un minuto más, para hablar sobre los jóvenes rurales, este es un tema que me preocupa muchísimo: si ustedes ven este indicador, solamente el 11% de los jóvenes trabajan en el sector. Les hago una pregunta: si nosotros no hacemos una estrategia, si nosotros no hacemos realmente políticas públicas para ayudar a los jóvenes a que puedan trabajar en el campo, entonces vamos a tener un mayor deterioro en el sector agropecuario; hay que generarle

oportunidades a nuestros jóvenes, llevándoles ofertas educativas a las zonas rurales, permitiendo que más, por lo menos en mi departamento del Atlántico, solo el 39% de los jóvenes pueden acceder a la educación superior; hay que abrirles las oportunidades a nuestros jóvenes para que ellos puedan así mismo ser futuros emprendedores, y les recuerdo que nuestros jóvenes no son el futuro: los jóvenes son el presente, los jóvenes son hoy los que están formando y los que están trabajando.

En el Ministerio vi que hay un proyecto de Alianza Productiva para la Vida, me parece extraordinario, así como muchas de otras medidas que ha hecho el Ministerio de Agricultura y hoy los aplaudo y los celebro, pero me preocupa de este proyecto, en los pliegos de condiciones y en los requisitos hay un alto aspecto técnico; si sumamos el aspecto técnico más la falta de educación superior y de educación básica y media, más la falta de conectividad, creo que los resultados no van a ser muy buenos; pienso que aquí tenemos que hacerle un acompañamiento para que los jóvenes, los campesinos, las mujeres, puedan acceder a esos cupos, que son diseñados para ellos, exclusivamente para ellos, y juntos, solamente así podemos trabajar para obtener un mejor agro colombiano. Muchísimas gracias, señor Presidente; muchísimas gracias, señor Ministro y más adelante le expondré mis propuestas.

Presidente, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera.

Honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Buenos días, señor Presidente, señor Ministro; que va a suceder hacia el futuro pronto. En el Valle del Cauca tenemos 12 mil hectáreas sembradas de maíz; hoy, la siembra a un solo mes; 12 mil hectáreas de maíz.

Me gustaría que el señor Ministro revise con el ICA la posibilidad de que se amplíe a 60 días la siembra en el mes de septiembre; si no, será imposible sembrar 12 mil hectáreas de maíz en el Valle del Cauca.

Igualmente, ¿qué va a suceder con el tema de los precios de las frutas?; hoy vemos que a raíz de la pandemia, la gente ha disminuido el consumo, ya que los hoteles están cerrados, que son un gran consumidor, y hoy los precios en las centrales de abastos, las frutas están muy baratas, todos los agrónomos y los pequeños agricultores que siembran frutas están altamente preocupados por el bajo precio y las pérdidas que están teniendo; esto, obviamente, va a impactar negativamente en la generación de empleo rural, que supuestamente venía bien, y va a tener inconvenientes hacia futuro. Serían esas dos inquietudes que le dejo planteadas al señor Ministro; yo ya lo había escuchado en la Comisión Legal de Cuentas sobre el tema de los créditos, creo que este es un tema que él lo explicará, ahora bien, pero que tenemos que estar pensando

qué vamos a hacer hacia el futuro pronto, que van a haber inconvenientes gravísimos si no tenemos en cuenta todos estos temas; le hago llegar por el interno la resolución del ICA, para que la revisen. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides.

Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Muchas gracias, señor Presidente: Buenos días para usted, para la secretaria, para todos los compañeros de la Comisión, al señor Ministro Zea, al Presidente de Finagro Darío Estrada; le quiero dar gracias al señor Ministro por habernos respondido las preguntas aditivas que nosotros presentamos, igualmente al Presidente de Finagro.

Señor Ministro y señor Presidente de Finagro: creo que dos de los sectores más importantes de la economía colombiana que le dado el pecho a la pandemia, ha sido el sector de la salud y el sector agrícola, y fíjense ustedes que el sector agrícola en épocas anteriores, con el sector de la construcción, es el que ha dinamizado la economía; sin embargo, vemos cómo el agro colombiano está abandonado, y en sectores que verdaderamente las tierras son productivas; por ejemplo, en la región Caribe, le pongo un ejemplo: desde La Mojana hasta La Guajira, esas son tierras que son productivas, sin embargo, nos las abandonaron porque no hay una política coherente del sector agropecuario, del Ministerio y por supuesto, señor Ministro, que el tema de la de la Ley Agraria, mire: hay más de 100 leyes agrarias y ninguna apunta a resolver el problema de los señores agricultores.

Quiero comenzar mi intervención haciéndole una petición muy respetuosa, señor Ministro: en el Plan de Desarrollo, en el Plan de Desarrollo nosotros aprobamos varios artículos, focalizando el sector agrícola; igualmente, en la Ley 2008 del 2019, que es la Ley de Presupuesto; y nosotros propusimos que se aprobara un artículo y el Gobierno nacional dio el aval, que es el artículo 125, que habla de los subsidios de energía para distritos de riego; para distritos de riesgos y demás esquemas de obtención de agua, tales como pozos profundos por gravedad y aspersión que se utilicen con equipos electromagnéticos y que utilicen la electricidad; ¿esto va dirigido a quienes?: a los pequeños agricultores que tengan entre una hectárea a 50 hectáreas; y sin embargo, hoy vemos, por ejemplo, las empresas prestatarias del servicio público hoy no han querido reconocer ese 50% del subsidio, tenemos ya 6 meses y no se les ha reconocido. Yo creo que es importante, señor Ministro, dentro de todas las normas que se están expidiendo por parte del Gobierno nacional, que se expida un Decreto concretamente para que estos subsidios les lleguen a estos agricultores: ellos están dando el pecho en la pandemia.

Entonces, creería, señor Ministro, además mire, le voy a comentar una cosa y es una queja que voy a presentar; es decir, ni el Ministerio de Agricultura, y he estado hablando con todos los funcionarios de allá, con el viceministro Mesa y no me ha puesto atención; con la Ministra de Minas, que también me dijeron que era la persona que estaba encargada en eso; igualmente con el viceministro de Hacienda, y me dijo que estaban mirando a ver cómo hacían para reglamentar ese artículo. Ese artículo no necesita reglamentación, el artículo es expreso; además, el artículo no dice que tiene que reglamentarse, lo que tienen es que dar una directriz, usted, señor Ministro y la Ministra de Minas, para que efectivamente estas empresas prestatarias de servicios le puedan dar el subsidio a estas personas que tienen esas hectáreas de tierra y que hoy están produciendo.

Señor Ministro, en el Plan Nacional de Desarrollo, nosotros aprobamos dos artículos, el 227 y el 228, sobre el subsidio energía para los distritos de riego, para el consumo de riego que utilicen equipos electromagnéticos, pero para las personas que tienen producción de lechería; igualmente, la tarifa diferencial a pequeños productores; estas dos normas sí se tienen que reglamentar, pero no lo ha hecho el Ministerio de Agricultura y creo que es importante, que usted nos prometa hoy que eso va a suceder, porque de lo contrario, entonces va a pasar el año y la Ley va a quedar inane; entonces, sí le pido que por lo menos el subsidio de energía para los distritos de riego pueda ser una realidad; eso nada más es llamar a las empresas prestatarias del servicio, para que estos estos agricultores puedan tener la oportunidad.

Señor Ministro: vamos a hablar ahora del Departamento del Atlántico: nuestra gobernadora ha planteado, dentro de su Plan de Desarrollo, hacer unos reservorios, para efectos de poder atender el tema del agua; creo que esos reservorios son importantes, todo lo que sea para el agro es importante, pero necesitamos que se den soluciones definitivas sobre este aspecto; tenemos unos distritos de riego que están obsoletos hoy en el departamento del Atlántico; las maquinarias se las han robado, y pienso que es importante que el Ministerio pueda invertirle unos recursos importantes para poder nosotros desarrollar el campo: en otrora, el departamento del Atlántico, el cono Sur, los municipios de Santa Lucía, Manatí y Repelón eran los productores de tomate, hoy no producimos un kilo de tomate en ese sector; ¿por qué?, porque se acabó el agua en ese sector, a pesar que estamos rodeados por 16 mil, óigase bien, 16 mil hectáreas de agua que tenemos nosotros, que también se tienen que recuperar para el efecto de irrigar todo el departamento del Atlántico. Entonces, creo que es importante, que usted nos dé la mano al Departamento del Atlántico.

Igualmente, señor Ministro, hoy hace un año, que 1.200 hectáreas, óigase bien, de sembrado de limón en el departamento del Atlántico le cayó la plaga, la plaga que los dejó completamente arrasados, que se llama el Dragón Amarillo; y se le pidió al Gobierno

nacional que declarara la emergencia: más de 20 mil matas de limón se perdieron, y no habido una mano amiga del Gobierno nacional para poder decirle a estos campesinos, que son los pequeños campesinos que tienen una hectárea, que tienen media hectárea, que tienen 500 metros sembrados de limón en su parcela, y no habido una sustitución de cultivos.

En el sur del Atlántico, en Ponedera, ahí se cultivaba una guayaba; también le cayó plaga, no habido ningún Gobierno, ninguna autoridad del sector agropecuario que nos pueda dar la mano; señor Ministro, nosotros tenemos que mirar que el agro, en estos momentos es el único sector, con la salud, que nos va a permitir aguantar esta pandemia; porque si nosotros no tenemos la seguridad alimentaria, téngalo por seguro que vamos a sucumbir como país, como región. Pienso que es importante, señor Ministro, que usted nos diga en pocos días que va a meterle la mano a ese sector, no solamente en el Atlántico sino en todo el país.

Quisiera también pedirle que se presentara la Ley del Agro, esa Ley que se había prometido el año el año pasado, para que recoja todas esas Leyes dispersas que hay allí, y se pueda integrar y podamos tener un Estatuto del Agro. Así es que, señor Ministro, quisiera que usted nos respondiera concretamente qué va a pasar con él agro del departamento del Atlántico, sino desde La Guajira hasta Montería. Entonces, quisiera que usted nos dijera, como conecedor del Agro, para que nos reactive todo ese potencial que tenemos nosotros en la tierra de la región Caribe. Así que, señor Ministro, muchas gracias; señor Presidente, muchas gracias; y si hay otras preguntas, intervendré en posterior tiempo.

Presidente, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Señor Ministro, quiero intervenir: de verdad me preocupa mucho, desde hace mucho rato, el sector agropecuario aquí es la misma fotografía desde hace 30 años; en lo que llevo en el Congreso, creo que hemos replicado a los ministros de Agricultura cualquier cantidad de veces, y las soluciones no se ven; no hay una política clara por parte del sector agropecuario, por parte del Gobierno nacional.

Hoy, día del campesino, veo una editorial del periódico El Tiempo, donde habla que hay que mirar al campo; eso que viene desde hace mucho rato, y mire, con todo lo abandonado que está el campesinado colombiano, en esta pandemia, en este trimestre, aportó al Producto Interno Bruto 6.8%; ¡qué tal si fuéramos nosotros, un país de verdaderamente agropecuario, porque tenemos las condiciones! Hoy estaríamos mucho mejor, indudablemente. ¿Qué se ha avanzado?, muy lento; hoy en la titulación se han entregado 17 mil predios, ¿cierto?, eso es nada frente al conflicto que hay de tierras en el país, a la Ley de Tierras nadie quiere meterle el diente, y sabemos los problemas que ha traído de violencia, los problemas de tierras. El campesino creo que es lo más importante que tiene

el país, por eso cada vez que intervengo cuando tocamos los problemas del sector, resalto mucho, porque esos sí son unos verdaderos patriotas: los campesinos construyen vías ellos mismos, con sus recursos, placa huella.; tengo video de todo Perijá, donde en épocas de invierno cómo sufre esta gente, cómo sufre: no tienen electrificación rural, no tienen vías terciarias, no hay escuelas, la comunicación.

Hemos esperado, todo ese boom que nos creó el Gobierno al comienzo con la Ley de las TIC, ¡hoy veo que estamos en lo mismo! sé que esto es un proceso, pero es increíble, las comunicaciones muy malas. Colombia tiene un 40% de conexiones de internet, de la población: ¡increíble!, estamos atrasados más que Venezuela en las comunicaciones. Entonces, ¿cómo vamos a enfrentar nosotros la pospandemia, donde estamos en la economía bastante golpeados; el petróleo, que es de los productos que más le aportan al Presupuesto Nacional, hoy prácticamente está muerto; el café, lo importante que fue el Fondo del Café en la historia del país; hoy también, después de una pequeña bonanza que se trató de esperar en este mes de junio, de verdad que respira muy poco. Pero el sector agropecuario en el Cesar, donde se sembraron 100 mil hectáreas de algodón, no hay nada; de sorgo, de maíz; ¿hoy cómo hacemos con las importaciones de los Estados Unidos y en los Tratados de Libre Comercio cuando están cerradas?, ¿qué vamos a hacer para producir los concentrados, los alimentos para el ganado? veo que la crisis, señor Ministro, indudablemente usted no tiene la culpa, pero usted, creo, que lo conozco, sé que puede hacer cosas muy importantes por el sector agropecuario.

Nosotros hemos tenido de todo: ¡mire cómo se acabó la infraestructura del Idema: la apertura económica! Ahí está tirado en todo el país ese monumento al desorden, al derroche económico: acabaron con los hilos, con las despulpadoras de yuca; aquí en el Cesar hay despulpadoras en muchos sitios que no utilizaron nunca, oiga, y tuvimos ministros de la Costa, muchos, muchos ministros preparados, conocidos, que hacían parte del sector, como el doctor Gustavo Castro Guerrero, Carlos Arturo Marulanda, Carlos Murgas, Álvaro Araujo Noguera y muchos más que se me escapan; Cecilia López; indudablemente, no ha habido solución en 30 años al problema del sector agropecuario. Señor Ministro, mil gracias de verdad, pero es la misma película de siempre, son las mismas preguntas y las mismas respuestas que da el Gobierno, no hay nada nuevo. Yo aspiro que en su intervención nos deje, unas esperanzas muy prontas, para ver si de verdad vemos un poco más allá. Mil gracias.

Creo que ya terminada la participación de los citantes, habla el señor ministro, el Presidente de Finagro, y posteriormente pues, hablan los demás parlamentarios. Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde.

Honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde:

Señor Presidente, si vamos a hablar y el Ministro no nos va a contestar, si el ministro no tiene

una segunda intervención, terminamos nosotros hablando, los que íbamos a hablar después del ministro, y no vamos a obtener respuesta por parte de los Funcionarios; entonces, o hablamos antes del ministro para que él nos pueda contestar a todos, o el Ministro, después de que intervinimos los demás, nos contesta.

Presidente, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Pienso, Representante que es correcto lo que usted dice: vamos a continuar con las intervenciones de los parlamentarios; al señor Ministro la gentileza que nos dé, todos queremos escucharlo, indudablemente. Entonces, cada parlamentario hablar tres minutos, 3 minutos.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña.

Honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña:

Muchas gracias, señor Presidente: Un saludo muy especial al señor Ministro, al Presidente de Finagro y a todos mis compañeros. Obviamente, hay que mirar todo lo que se ha sucedido con el estado emergencia económica, social y ecológica, y tengo que destacar, señor Ministro, a usted que ha sido muy especial con todo nosotros, se está protegiendo a los grupos poblacionales con más alto impacto, que son las mujeres rurales, ahora hablaban de los jóvenes rurales y la población rural mayor de 70 años que se dedica al campo y que se encuentra en aislamiento obligatorio, ofreciéndoles un incentivo económico; pero los dos primeros, que son las mujeres rurales y jóvenes rurales, a través de la conformación de las Mesas Productivas se observa una distribución departamental igualitaria; ahí tenemos un ejemplo en Cundinamarca y como por ejemplo, mi departamento de Risaralda, tiene unas seis alianzas con una inversión de 41 mil millones de pesos, para este primer semestre, esto quiere decir que es de 5 millones por beneficiario, priorizando, obviamente, el tema de los jóvenes y de las de las mujeres; pero sí quiero saber, señor Ministro, si este proyecto ya está cerrado. Lo digo porque en mi departamento hay una vocación agrícola, como en muchos, arraigada, y donde hablamos de 163 organizaciones, que agradecen el acompañamiento del Ministerio, pero en tiempos de pandemia, en estos tiempos es difícil, existen muchas más demandas y no solo son los cafeteros, también ahí hay aguacate, también hay plátano, cacao, cadenas de producción técnica.

Otro tema de mucha importancia y lo hablábamos con el viceministro Juan Camilo Restrepo y con el doctor Ángel, es el tema de la falta de la movilidad, ausencia de transporte para poder comercializar los recursos, y en algunas entrevistas se ha venido hablando de un programa que me parece muy atractivo y que es el contrato de Agricultura en un clic, como oportunidad de venta de los productos agrícolas a través de plataformas electrónicas; con esto, lo que se busca es que pueda vender el productor, pero de ahí que el productor lo pueda

vender directamente al comercializador y no tener intermediarios, porque hay muchos productores, mire el caso del aguacate Hass: ellos aquí le compran el kilo, pongamos, a un precio de 5 mil pesos y están dando mil pesos para que se capaciten, dedican mil pesos para la capacitación; esto me parece muy importante, porque entonces esto demuestra que el productor sí puede capacitarse y tiene la voluntad para capacitarse y sacar bien su producto. Por eso, señor Ministro, quiero saber ese tema, cómo vamos en la gran Mesa Nacional de Abastecimiento que está realizando su Ministerio y cómo se va a desarrollar o cómo vamos a ayudar en este sentido, ya con el tema de la virtualidad.

Y por último, señor Presidente, que no ya me tocaron la campana, quiero en su cuestionario una ampliación de unos temas, pongamos, el programa de Campo Emprende, cuáles son las bases para esa convocatoria, para cuándo será el lanzamiento; y segundo, la estrategia de apoyo para la formulación de proyectos para enfrentar esta emergencia, presentados y financiados por el Sistema General de Regalías, que es muy importante para esos municipios de cuarta, quinta y sexta categoría, que tienen tanta dificultad para poder elaborar esos proyectos por falta de recursos. Ante todo, muchas gracias señor Ministro Rodolfo Zea Navarro, por estar aquí con nosotros en esta Comisión, y estaremos atentos a sus respuestas. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte.

Honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte:

Muchas gracias, señor Presidente: Con el saludo cordial para todos los colegas; para usted, señor Presidente, para los señores secretarios. En mi condición de congresista y como miembro del Partido Conservador, quiero resaltar la buena gestión que usted viene desarrollando como Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural frente a las consecuencias de la crisis del Covid-19, con medidas para mitigar los choques adversos sobre la producción agropecuaria, destinados a los pequeños productores con la distribución del 80%, 1.2 billones de pesos de 1.5 billones que destinó el Gobierno para el sector agrícola.

Señor ministro: la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura, la FAO, estima que en Colombia el 87% de los productores tienen problemas por causa de la crisis del Covid-19; por otro lado, el Gobierno nacional tiene un enorme desafío en materia de empleo rural en los primeros meses del año; el desempleo estuvo por 6.3%, hoy la crisis ha aumentado, las cosechas se pierden, el aislamiento obligatorio ocasionó que el consumo en los hogares cayera sustancialmente; continúa el aumento de precios de agroinsumos, los costos de producción de fertilizantes, de plaguicidas, son importados y el precio del dólar dispara estos

precios; hay problemas de transporte para sacar los productos de los centros de consumo, la crisis del Covid-19 deja en evidencia una vez más las dificultades para sacar los productos, por el mal estado de la infraestructura de las vías terciarias que conectan las cabeceras municipales y las veredas entre sí.

Señor Ministro: sumado a estos problemas, hay regiones en Nariño donde el precio Final de algunos productos no compensa el valor para pagar a los trabajadores que recogen las cosechas, por lo tanto, muchas veces el pequeño productor deja que la cosecha se pierda. Según algunos cultivadores de frutas, han perdido sus cosechas: la granadilla, la fresa, en Nariño 400 mil bultos de papa se van a perder, el tema de la leche; realmente la situación es preocupante; los agricultores de Nariño expresan que hoy están trabajando a pérdidas, situación que genera desempleo y más pobreza, en particular en el sector rural, señor Ministro. ¿Qué medidas eficaces tiene previsto adoptar el Gobierno nacional para que los pequeños productores salgan de esta crisis?

Además, señor Ministro, los jóvenes no ven atractivo el trabajo en el campo y migran hacia las ciudades para desempeñarse en otros sitios; ¿qué incentivos concretos ha diseñado el Gobierno nacional que privilegien la creación de empleos para los jóvenes en el sector rural, señor Ministro?, ¿hay algún proyecto o plan especial para atenuar la brecha de género en el desempleo rural?, porque, si la pobreza en este país tendría cara, tendría cara de mujer campesina.

Y para terminar, señor Ministro, en Nariño, en el ICA venía fortaleciendo dos proyectos importantes para fortalecer la calidad sanitaria y de inocuidad en la producción de la leche; el proceso de la certificación y recertificación de predios libres de brusela y tuberculosis y con ello, a los ganaderos Fedegán les otorga un subsidio por la venta de cada litro de leche; lo están reclamando urgentemente en Nariño; y el otro tema es la identificación bovinos: el proyecto está parado en el ICA en todo el país por falta del aparato para identificarlos, pero es importante, y está solicitando la gente de Nariño que estos dos proyectos continúen en el ICA. Muchas Gracias señor Ministro y señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde.

Honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde:

Muchas gracias, señor Presidente: Buenos días; un saludo especial al señor Ministro y a todos los funcionarios que están aquí del Ministerio de Agricultura. Yo lo primero que quiero decir es que definitivamente me gustaría oír en detalle el tema de los recursos que están llegando al pequeño productor, porque ahí tenemos muchísimas quejas; y les quería contar una cosa muy empírica, porque creo que una de las razones por las cuales no está llegando como

debería el apoyo a los pequeños productores, tiene que ver con la dificultad de acceder a estos créditos, y voy a hablarles de una dificultad en particular, que conozco y que hice un poco el experimento de ver cómo nos iba; hicimos dos cosas: primero, llamamos a la línea de Finagro y nos tuvieron esperando para que alguien nos contestara el teléfono 21 minutos, por reloj, 21 minutos; soy una persona urbana, que puedo darme esos 21 minutos, no sé otros si lo pueden hacer. Nos contestó una señora muy amable, eso sí, pero no tenía ni idea de darnos la información que nosotros necesitábamos; lo primero que nos dijo una cantidad de cosas que porque conozco el tema sé que son erradas: que fuéramos al banco, que la tasa era el DTF+1, claro el DTF-1, perdón, es la tasa que manejan los bancos y cooperativas, pero claramente digamos, la información que nos dio, era que esa era la tasa que íbamos a encontrar cuando fuéramos al banco de segundo piso o al que va a hacer el préstamo.

Entonces, eso el teléfono; y dije: bueno, no, pues vámonos para la web, entendiendo también la dificultad que tienen las personas en el campo por la falta de acceso a una buena conexión de internet. Y en la página web, miren, esto realmente es indignante, y se los quiero preguntar con todo respeto, pero estudiamos la página arriba, abajo, por todos los lados, ojalá hubiera compartido pantalla, pero los invito a que miren la página de Finagro: en ninguna parte, en ninguno de los apartados, se dice en la página de Finagro que hay unos créditos especiales por cuenta del Covid-19; esto no sólo afecta a las personas que están en el campo, etcétera, esto afecta a cualquiera que se meta; en ninguna parte de la página y en ninguna parte de los diferentes apartados de la página web, nos dicen que hay créditos especiales. Miren: y esto pues me pasó porque quise hacer el experimento para ver cómo sería la cosa para una persona buscando un crédito, realmente hay que o saberse este procedimiento bien, y ya sabemos quiénes se lo saben, obviamente las personas más educadas que han accedido a este tipo de créditos antes, etcétera, etcétera. Ahí hay otra pregunta y es: ¿cuáles son esos nuevos créditos?, ¿hay nuevos campesinos que han accedido ahora con motivo de la pandemia, o estamos prestándole a los de siempre?

Y ya para terminar, estoy muy preocupada porque no veo el plan, se nos rompió la cadena de suministro en muchas partes del país; no veo el plan que tenga el Ministerio de Agricultura para volver a fortalecer esas cadenas, de manera que el pequeño productor pueda llegar a los centros de abasto y especialmente a las grandes superficies, algunos de los cuales ya habían logrado dar ese paso de no tener tanta intermediación. Son básicamente esas cosas.

El tema de a quién le está llegando el recurso que se está disponiendo para el tema del Covid: un llamado a que mejoremos esas páginas web; sí, sé, la pandemia es reciente, pero créanme, mejorar o meterle cosas a una página web no es ciencia oculta.

Y tercero, cómo vamos a hacer para fortalecer esas cadenas y asegurarnos que ese pequeño productor no tenga que vender a la orilla de la carretera, donde no están vendiendo, sino que en efecto puedan volver a llegar a los centros de abasto y a las grandes superficies. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano.

Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:

Muchas gracias, señor Presidente: Con los buenos días para todos y para todas; de alguna manera creo que ha sido bastante explícita la exposición de todos mis compañeros, en lo que refiere al campo para todos, para nadie es un secreto que estamos supremamente preocupados por lo que puede pasar hoy y lo que esperaríamos que sucediera pospandemia, en la consideración, obviamente, que tenemos hoy todos un renglón supremamente importante que dinamizaría la economía de nuestro país y pondría el aparato productor a trabajar, sería la agricultura; pero también, para nadie es un secreto que frente al tema del Plan de Desarrollo, a los recursos, al presupuesto, la indicación no sería la correcta en la medida en que por el contrario, a cambio de aumentar los recursos el Ministerio de Agricultura ha bajado sus recursos.

Pero quisiera al señor Ministro hacerle referencia a un tema que nos tiene muy preocupados en Cundinamarca, como quiera que soy del departamento de Cundinamarca, específicamente del municipio de Soacha: para nadie es un secreto, las noticias hoy diariamente han manifestado la gran preocupación que se tiene frente a la central mayorista de abastecimiento de Bogotá, que es Corabastos; a fecha de 20 de mayo el reporte fue de 40 casos con Covid, que obviamente implica que el Gobierno Distrital, el Departamental y el Nacional tomen medidas oportunas e inmediatas para poder contener, o por lo menos mitigar allí está gran dificultad.

De igual manera, vale destacar que allí en este centro de abastecimiento, diariamente llegan 10 mil toneladas de alimentos que vienen de Cundinamarca, Boyacá y Meta, que en promedio allí circulan más o menos diariamente 73 mil personas, y que eso coloca a la central mayorista en una gran dificultad. Pero la gran preocupación es que Cundinamarca, muy juiciosa, a través de nuestro gobernador y de nuestros alcaldes, había hecho un plan de contingencia para minimizar el riesgo altísimo de contagio, y lo que hemos visto en esta última semana, es que municipios como Fómeque, como la región de Oriente, que no tenían Covid, hoy se ven afectadas con el Covid por una sola razón, y es la visita que tienen que hacer nuestros campesinos, a la central de abastos, para llevar sus productos, porque la gran dificultad que tienen para el transporte y para poderlo

llevar a esa central ha sido, de verdad caótico, y no poderse llevar los alimentos; tenemos que ver a los campesinos botando la fruta, botando los alimentos, porque hoy no hay quien la comercialice.

Al Ministro de Comercio le planteamos: Cundinamarca se ha dado un reto y hoy la Asamblea departamental le ha aprobado al gobernador de Cundinamarca crear la Agencia Comercializadora de Cundinamarca; y lo decía al Ministro de Comercio, ¿por qué no crear la Agencia Nacional Comercializadora de los Alimentos en nuestro país, que permita y garantice que los agricultores de este país puedan llevar sus artículos y llevar los productos a un costo de verdad, que realmente sea el campesino el que gane y no el intermediario?

Creo que, post Covid, para terminar, tenemos muchas tareas, y hay que ser proactivos y creativos y productivos en este ejercicio, si queremos de verdad reactivar al país y que esto salga de una manera fortalecida, porque será la agricultura, será la ganadería, será el campo, quien nos dé una luz de esperanza pospandemia. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Felipe Andrés Muñoz Delgado.

Honorable Representante Felipe Andrés Muñoz Delgado:

Muchas gracias, señor Presidente, Gracias. señor Ministro, un saludo muy afectuoso desde este sur del departamento de Nariño, donde tengo que empezar por reconocer un importantísimo avance, a raíz de la apertura de varios sectores, también se ha empezado a sentir una disminución de algunos de los problemas que tenemos en nuestro departamento; lastimosamente, en el tema de salud sí tenemos las complicaciones, pero en el tema agrícola hemos empezado ya a sentir una pequeña mejoría, y esto se debe a las circunstancias y a las medidas que ha tomado desde su Cartera y por supuesto, el señor Presidente de la República. Hoy gracias a Dios, uno de los productos base que tiene el sur de nuestro departamento, que es la papa, ha mejorado circunstancialmente su precio: cuando hace más de un mes estábamos comprando el bulto de papa cercano a los 14, 15 mil pesos, hoy ya lo encontramos entre 28 y 30 mil pesos, ha disminuido el valor del flete, y eso era una de las prioridades, creo, que tendrían estas miles de familias que tenían ese grave inconveniente, puesto que estaban cobrando cerca del 100, hasta el 200% más del valor real.

Sin embargo, señor Ministro, como en todo, no solamente podemos dar las gracias y tenemos que aplaudir, sino que también tenemos que solicitar: nosotros tenemos una preocupación muy grande, y tiene que ver con las nuevas convocatorias que está realizando el Ministerio de Agricultura; el departamento de Nariño, señor Ministro, tiene hoy alrededor de 193 mil predios en toda la cobertura del

departamento, pero el 60% de esos predios no están legalizados, y ese es un gran problema para poder, de alguna u otra manera, entrar en la fase de aprobación de varios de estos proyectos como las alianzas productivas, como el tema de Cosecha y vende a la fija, cosas que son muy interesantes; pero también en esto quiero hacer un llamado a la Comisión Cuarta, para que en el próximo Presupuesto que se vaya a estudiar para 2021 tenemos que darle la mano al Ministerio de Agricultura; no puede ser hoy que las alianzas productivas en el país tengan apenas unos recursos alrededor de los 41 mil millones de pesos para todo el país; si esto es así, estaríamos hablando que por departamento estarían escasamente invirtiéndose alrededor de mil millones de pesos, siendo una repartición equitativa; si fuera así, el departamento de Nariño, que hoy tiene 232 mil unidades productivas en todo nuestro departamento, solamente podríamos llegar con esos proyectos a cerca de 240, es irrisorio.

Por esa razón, lógicamente esto no es su culpa y por esa razón nosotros tenemos que albergar la opción de poder, desde la Comisión Cuarta, desde donde vamos a estudiar el Presupuesto General de la Nación, solicitar la ampliación de recursos para este Ministerio, para que puedan fortalecer todos estos importantísimos proyectos que nos van a beneficiar, no solamente al departamento de Nariño, sino a todo el país. Creo que hoy Colombia necesita la reactivación económica, pienso que hoy Colombia debe agradecerle en el mes de los campesinos a todas estas personas que han hecho posible que nosotros estemos hoy no aguantando hambre, que podamos ir a unos centros de despensas, podamos ir a las tiendas de los barrios y encontremos aún los productos que se cosechen en el campo; pero esa retribución de gratitud también tiene que ir acompañada, señor Ministro, con proyectos productivos que podamos tener, de alguna u otra manera, la posibilidad de llevarlos a los pueblos.

Le quiero dar un saludo muy afectuoso y muy respetuoso de nuestro gobernador, el doctor John Rojas, quien le manda un saludo, pero adicional a un saludo, una propuesta: Nosotros habíamos planteado la posibilidad de realizar en el departamento de Nariño unos centros logísticos, que nos permitan, no como lo que nos sucedió ahora, que no teníamos dónde guardar las cosechas, y el señor gobernador está dispuesto a invertir unos recursos muy importantes de su presupuesto de Regalías para ese proyecto. Le dejo la inquietud, señor Ministro, un saludo muy afectuoso para ustedes y Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante José Luis Pinedo Campo.

Honorable Representante José Luis Pinedo Campo:

Muchas gracias, señor Presidente: Un saludo para todos los compañeros, en especial un saludo

al Ministro Rodolfo Zea y al Presidente de Finagro, el doctor Darío Estrada. Yo quiero referirme, Presidente y Ministro, siendo muy pragmático, creo que aquí debemos ir al punto específico de lo que es el ejercicio de esta Comisión Cuarta. Si bien hacía referencia usted, Presidente Chichi Quintero, en la medida en que aquí lo que queremos resolver es la efectiva acción del Ministerio y del Gobierno a través del Ministerio de Agricultura, en resolver los problemas que tiene el país, específicamente en el sector de los campesinos, por qué no podemos nosotros seguir pensando o desaprovechando, como usted decía, esas grandes oportunidades que se han tenido; ejemplo, en la costa Caribe colombiana, con esos ministros que ha tenido en el pasado, pero de igual manera es una queja generalizada en todo el territorio nacional, y es resolver estos problemas en la medida en que se ejecuten efectivamente los presupuestos destinados a resolver los problemas de la agricultura y de todo el sector agropecuario en este país.

Conocemos que, independiente, de la inversión que tenga disponible el Ministerio, que sabemos que está alrededor de 1.2 billones de pesos, esto debe llegar a todos los sectores de los campesinos; en esta época de pandemia particularmente, vemos cómo se pierden las cosechas de los campesinos, sabemos que tienen grandes necesidades, ya lo hemos dicho en otras intervenciones, el sector empresarial ha podido respaldar un poco a estos campesinos, pero queremos también esa efectiva respuesta del Gobierno, en la medida en que apoye esta despesa agrícola que debe llegar a todos y cada uno de los mercados, garantizándoles que estos campesinos puedan tener una garantía en la comercialización de estos productos. Particularmente el departamento del Magdalena, y no entendemos, también se refería el Representante Modesto Aguilera y usted, señor Presidente, departamentos como el Magdalena encuentran que su principal renglón de la economía está en el sector de la agricultura. Sectores como la construcción, están por encima en recursos que le aportan al PIB departamental, entonces considero que, en esta época de crisis del petróleo, sectores como el de la agricultura, que deben ser de los principales sectores en el país, tienen que fortalecerse y tienen que tener esa respuesta del Estado.

Siguiendo con el ejemplo del Magdalena, aquí todos lo conocen, es un departamento netamente con una fortaleza agropecuaria, encontramos la palma de aceite y sus problemas con el PC, que ya lo mencionaba en la constancia el Representante Hernando Guida Ponce, cómo apoyar este sector importante que genera empleo; el banano, de igual manera; el café, en la Sierra Nevada; pero tenemos la ganadería extendida por todo el territorio departamental, tenemos una fortaleza en cultivo de frutas, cítricos específicamente en el sur del departamento del Magdalena, todo el tema frutal importante en toda la ribera del río Magdalena y los municipios que están en la Ribera del río Magdalena; y el tema de la pesca, que es muy

importante para el departamento, cómo encontramos estas importantes ciénagas y no hemos podido encontrar que el Gobierno les responda a todos estos sectores de campesinos que derivan su sustento y que además derivan su ingreso, en la medida que puedan comercializar estos productos. Finalmente, el mensaje es que se debe y estoy seguro que así va a ser en su administración, garantizar que estos recursos se ejecuten en la medida en que respondan a las necesidades principales de los campesinos, que es el punto de partida del fortalecimiento del sector agropecuario del país. Muchísimas Gracias señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González.

Honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:

Muchas gracias, señor Presidente: Saludo al Ministro, al Presidente de Finagro y a todos mis compañeros. señor Presidente, lo escuché con mucha atención su intervención, y se me vino a la mente todo lo que ha pasado, personajes que han pasado por el Ministerio de Agricultura, hasta Juan Camilo Restrepo, un hombre tan estudioso como él; y recordaba desde joven, queridos amigos y Ministro, el famoso debate que hizo Nacho Vives, costeño, barranquillero o samario, no sé; a Peñalosa, al padre de Enrique Peñalosa, pasado alcalde de Bogotá; quedó con el sobrenombre de Piñalosa, porque él hizo un debate con el tema de las piñas, del cultivo de las piñas de ese sector.

La verdad es que, Ministro, esto es reiterativo, esto no va a poder haber una solución definitiva en un país hoy mal superdiagnosticado en temas del sector agropecuario no hay sino 11 millones 300 mil hectáreas aptas, productivas, aptas para producir, y solamente 3 millones 500 mil están en productividad. Con ese indicador, con ese término de referencia, sabemos en la situación en que se encuentra el sector agropecuario. Mire, voluntad ha habido del Congreso, muchos de los congresistas vinculados en el sector agropecuario, en las discusiones del Plan de Desarrollo, desde hace tiempos cuándo era congresista antes de mi secuestro, el mismo discurso, la misma narrativa: problemas, problemas, y no habido un tema estructural. Esperamos, señor Ministro, que usted de fondo recoja esas cien leyes que hay, hombre, las recojamos, haga un Estatuto del Sector Agropecuario; la verdad que es preocupante y ahora con esos escándalos, que siempre es recurrente con lo de Finagro, sería bueno, el Presidente de Finagro ha sido muy acucioso en las respuestas, nos diera una explicación muy detallada, si tuviera tiempo.

Pero quiero decirle algo y preguntarle al señor Ministro. Ministro: se creó la Agencia de Desarrollo Rural, hubo expectativas, bueno, que esta iba a ser la reactivación del sector, se creó una burocracia frondosa, y arrancamos; en Caldas, por ejemplo,

puntualmente la desmantelaron, que porque no hay presupuesto; y tuvimos una Mesa virtual el Senador Juan Felipe Lemos, nuestro compañero en Caldas y mi persona con la directora de la Agencia de Desarrollo, y que no tenía un peso. Hay Agencias, departamentos, regiones que tienen apenas un empleado: la coordinadora; y no hay presupuesto. ¡Ministro, por Dios! es importante reactivar esa Agencia; un recorte del 40%, donde allí se formulan proyectos para acceder a los recursos, donde, por ejemplo, en Caldas, que ha sido muy productivo últimamente en el tema del aguacate, estamos exportando aguacate y creo que somos los mejores, los exportadores número uno en Colombia de aguacate, y ahora resulta que no hay con qué, un enlace, funcionarios que puedan apoyar a estos cultivadores para generar proyectos y acceder a esos recursos. Quisiera, señor Ministro, que usted nos pusiera cuidado en ese tema, y fortaleciera y direccionara esa Agencia de Desarrollo Rural, que es importantísimo para tener un apoyo técnico. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante José Eliécer Salazar López.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Muchas gracias, señor Presidente: Buenos días, todavía, al señor Ministro Zea y al Presidente de Finagro, doctor Darío Estrada. Quiero comenzar por lo que decía Óscar Tulio Lizcano, lo que creo, haciendo un análisis macro al Ministerio de Agricultura, es que tiene dos problemas: uno, es la Cenicienta de los Ministerios de Colombia y creo que en parte nosotros tenemos la culpa, porque Juan Londoño, como viceministro de Hacienda y el ministro Carrasquilla, a quienes quieren mucho, ahorita nos van a presentar un presupuesto donde le ponen una inversión pírrica al Ministerio de Agricultura, y nosotros como Comisión Cuarta no hemos sido capaces de enfrentarnos al Ministro de Hacienda y al viceministro de Hacienda y decirles: “no señor, no aceptamos este presupuesto para el Ministerio de Agricultura.

El Ministerio de Agricultura, la gente del campo, acaba de darnos la mano en la pandemia, es el único sector que nos manda la comida sin ningún problema, y aun así, no nos sensibilizamos. Pero además, señor Ministro, creo que usted también internamente tiene que revisar temas: a mí se me hace que el Ministerio de Agricultura tiene mucha burocracia, tiene más de 15 Agencias; esas Agencias tienen una cantidad de tecnócratas en Bogotá, haciendo nada; aquí, por ejemplo, no hay un solo funcionario de la Agencia de Desarrollo Rural en el Cesar, siendo un departamento productivo, ¿adónde tienen los funcionarios trabajando, por Dios?, en Bogotá, ganándose un poco de plata, y las regiones están tiradas; al de Nariño le escuché lo mismo, al del Magdalena le escuché lo mismo, al del Atlántico

lo mismo, en ninguna parte se siente el Ministerio de Agricultura; revise eso, porque se está saliendo de las manos la política agropecuaria.

El otro problema que usted tiene, señor Ministro, el ICA, ¿qué hacemos con el ICA?; eso es una cloaca antigua, desordenada, que no sirve para nada. Le dijimos en la Plenaria en Bogotá a la gerente: “oiga, revolucione esto, cambie los sistemas, díganos cuánto necesita, ¡pero actualicen eso, por Dios! No puede ser que uno se gaste tres y cuatro horas para sacar una guía para mover unos animalitos de una finca a otra; eso es un subdesarrollo. Métale la mano al ICA, voltee el ICA; y si la gerente que está ahí no le da la patica, pues échela, cámbiela, pero no sigamos con esta misma historia; y si usted necesita a la Comisión Cuarta, comprometo a mis compañeros para que entre todos nos amarremos los pantalones y nos sentemos con Carrasquilla y nos sentemos con Londoño, ahora en julio o en agosto en el Presupuesto, y les damos: “ese punto uno billón de pesos que le va a poner a la inversión del Ministerio no lo aceptamos, lo duplicamos a 3 billones de pesos”. Eso es lo que tenemos que hacer, pero no nos sigamos haciendo estos controles políticos, cuando el Ministro ahora lo que nos va a decir es: “si señores, ustedes tienen toda la razón, pero no tengo plata”. Por ejemplo, puedo decirles: en el Cesar, en año y medio no hay una sola hectárea de yuca que diga, el Ministerio mandó la plata no hay una sola hectárea de café o de cacao; entonces, ¿qué están haciendo con los recursos? Vamos a revisar, y entre todos pongámonos de acuerdo y revolucionemos el sector agropecuario, el Ministerio de Agricultura. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante José Élvor Hernández Casas.

Honorable Representante José Élvor Hernández Casas:

Muchas gracias, señor Presidente: Escuchando a José Eliécer Salazar, ahora, me deja tranquilo porque voy a tener aquí coequiperos y he escuchado varios Representantes; este debate, esto que está pasando en la Comisión hoy no es para reclamarle al Ministro, quiero más bien hablarle algo a la Comisión: ¿cómo le vamos a dar la responsabilidad a un ministro que lleva cuatro meses y que llegó a apagar incendios con lo que está pasando con Finagro? Estoy de acuerdo, José Eliécer: ¿Cómo es que este Ministerio tiene el ICA por un lado, la ADR por el otro lado? Son reyezuelos esos jefes que están allá, no los conocemos en las regiones, señor Ministro, llenos de burocracia, burocracia es lo que hay, y aquí, ¿cómo le vamos a pedir a un ministro hoy, que tiene un billón 800 mil millones de pesos repartidos en el Ministerio y en esas entidades y que el 40% se va en funcionamiento, ustedes lo saben, y que el otro resto está comprometido?

Aquí podemos hablar del caso del Tolima, señor Ministro, usted lo sabe muy bien, un departamento

que su primer renglón de la economía es el sector agropecuario, y un departamento que hoy se presenta a una convocatoria de la ADR, imagínense, compañeros, una convocatoria, y la secretaria de Agricultura muy juiciosa convocando; y le pregunté ayer: ¿bueno, y es que cuántos proyectos podemos acceder en el departamento? Y ¿sabe qué me contesta?: “seis proyectos”; ¡seis proyectos para el Tolima, un departamento de 47 municipios!, quiere decir esto que 41 municipios están por fuera; aquí esto no puede seguir así.

Quiero hablarles a ustedes hoy, señor Ministro: usted no puede llevar una carga; porque le tengo que decir a la Comisión Cuarta: este Ministro conoce, sabe, es un ministro que sabe la Cartera que tiene; pero démosle herramientas, compañeros, no puede ser que le estemos dando a este Ministerio cero recursos y que antes vaya para más recorte, pero le estemos exigiendo; acá hagamos un compromiso, señores: demos en el próximo presupuesto la pelea para fortalecer al Ministerio, para fortalecer a este Ministerio para que hayan las convocatorias reales, para fortalecer a este Ministerio para que le dé la mano a los campesinos; señor Presidente; fueron los campesinos en esta pandemia, ustedes ya lo dijeron, los que nos han llevado la comida a la casa, pero son los más abandonados; y no es culpa del Ministro, es culpa de las políticas y aquí hay que hablarle muy bien al Presidente: no conozco la directora del ICA y es del Tolima: nunca da una cita; lo que está pasando en el atraso con el ICA, aquí no tienen cómo los campesinos avanzar para pedir una guía o una respuesta que les den desde allí, no sucede.

Entonces, señor Presidente, aquí tenemos que darle herramientas a este Ministro; Ministro Zea, usted sabe lo que está haciendo, pero esto no puede seguir así, con un poco de reyezuelos alrededor que no cumplen, que van adelante, que cuando usted llegó ellos ya van muy adelante y llevan un desastre en esto del sector agropecuario; démosle plata, pero también parémonosle duro al Ministro de Hacienda: no puede ser que este Ministerio sea el sacrificado, cuando es el que tiene que darle el desarrollo a este país; se envejeció la producción. ¿Qué vamos a hacer con una producción que se envejeció? Un joven que ve el modelo de la economía agropecuaria en su papá embargado, con su casa en malas condiciones, ¿usted cree que ese joven quiere continuar en el campo?, se va a engrosar las filas del desempleo y las hojas de vida debajo del brazo en las ciudades; y entonces, ¿qué vamos a hacer con el sector agropecuario?

Quiero dejarles este análisis hoy, que analicemos todos y que nos pongamos serios, qué va a pasar, qué va a pasar ahora cuando tenemos este desempleo tan grande y cuando puede ser el campo el dinamizador del desempleo de este país. Yo les invito a que estudiemos ese Presupuesto, a que nos sentemos antes con el Ministro de Agricultura, a que nos cuente una nueva carta de navegabilidad y a que sin miedo, en medio de las dificultades de este país, le coloquemos recurso y hagamos una tarea seria al lado del Ministro, y lo rodeemos y lo

fortalezcamos para que nos dé resultado; si hacemos eso, en un año le podemos estar exigiendo; pero hoy, ¿qué le vamos a exigir a un ministro que no tiene herramientas, que tiene las manos atadas? Aquí estamos mal y le estamos dando una mala respuesta al sector agropecuario, y le invitó a la Comisión Cuarta que maneja el presupuesto este año, a que nos pongamos serios, nos paremos duro y fortalezcamos este Ministerio. Muchas gracias, señor Presidente; muchas gracias compañeros.

Presidente, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Harold Augusto Valencia Infante.

Honorable Representante Harold Augusto Valencia Infante:

Muchas gracias, señor Presidente: Un saludo especial para el señor Ministro, para los funcionarios del Gobierno que hoy nos acompañan y por supuesto, para nuestros compañeros de la Comisión; y quiero ser muy puntual, señor Ministro, con relación al tema del Amazonas, quiero preguntarle a usted como jefe de la Cartera, qué acciones específicas está realizando o piensa realizar el Ministerio de Agricultura, con ocasión de esta pandemia en el departamento del Amazonas, teniendo en cuenta nuestra dramática situación sanitaria, los graves problemas de seguridad alimentaria que esto ha generado en nuestro departamento y todo el deterioro de las condiciones socioeconómicas de nuestra gente; ¿qué tipo de ayuda, qué tipo de apoyo hay para nuestros proyectos productivos? por ejemplo, gran parte de nuestro territorio tiene una gran vocación pesquera y acuícola; ¿qué hay para este importante renglón de nuestra economía, señor Ministro? También tenemos productos endémicos, nuestros productos exóticos amazónicos, los frutales amazónicos, con un gran potencial, pero que desafortunadamente, en nuestro país no se le ha dado la importancia necesaria, como sí lo ha hecho el Brasil o el Perú.

De otra parte, señor Ministro, es inconcebible que en nuestro departamento no exista una oficina de la Agencia de Desarrollo Rural, no existe la institucionalidad que nos ayude en la estructuración, en la cofinanciación y ejecución de proyectos productivos en el Amazonas, y ya lo decía nuestro compañero José Eliécer Salazar: todo se decide desde el centro del país, desde unas oficinas frías en Bogotá, y nuestros departamentos simplemente no tienen la presencia del Ministerio allí en estas regiones, no hay quien nos brinde asesoría para la comercialización de nuestros productos agropecuarios, para que podamos acceder a la infraestructura, a las tecnologías y a las herramientas para aumentar nuestra competitividad, y con ello se permita mejorar las condiciones de vida de nuestros pobladores rurales; tampoco contamos con una oficina de la agencia Nacional de Tierras, que permita atender el ordenamiento social de la propiedad rural en nuestro departamento, la

titulación de tierras, la recuperación de baldíos indebidamente ocupados, no hay quien atienda el tema de los resguardos indígenas en el departamento del Amazonas, en fin, no tenemos quién nos asesore y nos brinde acompañamiento en estos importantes temas en el Amazonas, señor Ministro. Y la gran pregunta es entonces: ¿cuándo podremos contar con esta institucionalidad, con estas importantes Agencias en nuestro departamento del Amazonas? Muchas gracias, señor Ministro.

Presidente, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez.

Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Muchas gracias, señor Presidente: Un saludo especial, señor Ministro; un saludo especial a todos los compañeros. Señor ministro, de manera rápida quisiera plantearle cinco temas: El primero tiene que ver con una tarea pendiente, muy importante que tenemos en el campo y es la formalidad laboral, la formalización laboral; es una tarea pendiente, es muy triste que un campesino que gana menos del salario mínimo, llegue a su vejez sin un ahorro de todo lo que ha trabajado, encontrarse que no tiene absolutamente ninguna garantía en términos de salud o en términos de pensión. En este sentido, señor Ministro, tenemos una herramienta muy importante, que fue probada en el Plan Nacional de Desarrollo, el artículo 193, piso mínimo de protección social, que es una protección que se aplica en tres frentes: el primero, el de salud, a través del régimen subsidiado; protección económica en la vejez, a través de los BEPS, beneficios económicos periódicos; y la protección en riesgos laborales, mediante un seguro inclusivo rural. Ese es el primer tema, que podría ser una herramienta importante de reactivación de nuestra economía agrícola.

Lo segundo, señor Ministro, nos parece importante las medidas que se contemplaron en el Decreto 486 del 27 de marzo de 2020, principalmente lo que tiene que ver con el incentivo para trabajadores y productores del campo mayores de 70 años, que en el marco de este aislamiento obligatorio se han visto afectados; sin embargo, señor Ministro, nosotros hemos recibido algunas peticiones, especialmente de pequeños productores de zonas como por ejemplo del departamento del Cauca, que nos dicen: “qué bueno que fuera esta ayuda importante también en especie, y que no solamente fuera económica sino en especie, y que nos permita también tener unos insumos para seguir produciendo, teniendo en cuenta que los pequeños productores son los más afectados en esta crisis.

Como tercer punto, señor Ministro, nos parece fundamental apoyar a los campesinos, sobre todo a los pequeños, en una situación muy difícil que siempre se ha tenido, pero que se ha aumentado en esta pandemia, y es la imposibilidad de movilizar sus

cosechas a los centros de acopio o de distribución; este es uno de los principales obstáculos y es muy triste, porque el campesino ve que su tierra, con todo y las dificultades, produce, tiene productos, tiene alimentos, pero tiene que dejarlos perder; ¿por qué?, porque es más costoso llevarlos a estos centros de acopio, muchas veces están restringidos por todo este tema de la pandemia. Eso sobre todo puede ser más difícil para los pequeños productores, los medianos y los grandes pueden manejarlo un poco mejor, pero sí es muy triste ver que sus fincas están, estos pequeños productores, están en la pobreza. Pueden considerarse alternativas en muchos casos, por ejemplo, la posibilidad de que los batallones del Ejército o de la Armada, en algunos casos en zonas muy difíciles puedan apoyar en ello, pero es un requerimiento muy importante para poder apoyar nuestra economía agrícola.

Como cuarto lugar, señor Ministro, también un artículo que quedó en el Plan Nacional de Desarrollo, el artículo 229, y que tiene que ver con las compras públicas de los productos locales; eso también es fundamental, ahora que más lo necesitamos con esta situación de la pandemia. Este artículo plantea que el Estado debe aplicar qué en las compras públicas de productos locales, las entidades contratantes adquieran estos productos en un 40%, es decir, toda entidad pública que contrate debe adquirir hasta el 40% de alimentos, ya sea procesados o sin procesar, en donde los insumos y los productos hayan sido adquiridos de productores agropecuarios locales; es clave reglamentar este artículo también con Colombia Compra Eficiente, hay que acelerar este proceso.

Y por último, señor Ministro, el tema que han planteado algunos de mis compañeros también de manera reiterada, y es: ¿cómo incentivamos a los jóvenes para que se queden en el campo?, ¿cómo hacemos para que esa oferta educación en el campo para los jóvenes se pueda dar, que no deban salir a otros lugares, que no dejen su tierra, dejen la labor que han hecho sus padres por muchos años, porque no tienen esa posibilidad? No hay oferta de educación para el campo, necesitamos fortalecer mucho el emprendimiento rural para que los jóvenes se puedan quedar en el campo. Nosotros estamos trabajando en el Partido en una propuesta para ello, pero es fundamental, pensar incentivos de educación, formación para el trabajo agropecuario, emprendimiento y bueno, los créditos y los recursos para arrancar con sus negocios. Muchas Gracias señor Ministro y Gracias señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez.

Honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez:

Muchas gracias, señor Presidente: Muy buenos días o tardes, tardes ya; un saludo muy especial para el señor Ministro, para el Presidente de Finagro y

los demás representantes del sector Agricultura, y reitero lógicamente me saludo a toda la bancada de la Comisión Cuarta Constitucional. En primer lugar, creo que esta es una bonita coincidencia: el día de ayer fue el día del campesino y vemos cómo este sector de la agricultura le ha dado tanto a Colombia, y particularmente en esta pandemia, definitivamente se ha consolidado como un verdadero sector que ha contribuido al Producto Interno Bruto; así, me imagino, nos lo va a mostrar en los próximos minutos el señor Ministro.

Ha sido fundamental este sector para el abastecimiento del país, todos teníamos pánico sobre cómo iba a ser el comportamiento desde el punto de vista de la distribución de alimentos para todos nosotros, para toda la población del país, y creo que en esto ha sido fundamental la contribución que han brindado nuestros campesinos, y es por esto que debemos trabajar todos de la mano por la calidad de vida de ellos, es fundamental verdaderas políticas en función de su calidad de vida, porque son ellos quienes contribuyen a nuestro abastecimiento, son ellos quienes nos ayudan a nosotros con este mínimo vital que necesitamos en materia de alimentación; y nos dimos cuenta dentro de la pandemia de lo fundamental que es la seguridad alimentaria, y es por esto que necesitamos incentivar la producción de alimentos locales, porque de ello va a depender el futuro de nuestra seguridad alimentaria; y es por esto que coincido con los diferentes Representantes, con José Élvér, con los demás personas que han comentado sobre el tema, que es de vital importancia fortalecer el presupuesto del sector Agricultura; creo que todos nos debemos apuntar dentro de la Comisión Cuarta a trabajar en función de un fortalecimiento de este sector como lo necesita, precisamente el Ministro, para el devenir, para lo que viene, en función de la economía nacional.

Y al señor Ministro también debo agradecerle por dos temas: el primero, veo que ha tenido en cuenta su sector, veo que usted como Ministro, que inició básicamente con la pandemia, es decir, le ha tocado bien complejo, lo reconozco así, señor Ministro, pero ya usted ha conocido la importancia de las nuevas tecnologías en el sector de la agricultura; qué bueno que nos explique cómo es esto de la plataforma de comercialización online y cómo esto debe beneficiar a todos los departamentos. En el Quindío, que es donde precisamente resido, necesitamos el uso de estas plataformas, para evitar esa intermediación y que nuestros campesinos verdaderamente logren unos buenos precios para los productos que sacan de sus tierras y que son tan necesarios para todos nosotros.

Y en función de la caficultura: se los comentamos a usted en diferentes oportunidades, señor Ministro y quiero agradecerle aquí públicamente porque usted nos ayudó a nosotros en todo el tema de recolección del café en el departamento del Quindío y en la totalidad del territorio colombiano; necesitábamos alrededor de unos 9 mil recolectores, se establecieron unos protocolos de bioseguridad liderados por su

Ministerio, y creo que estamos logrando desarrollar esta cosecha tan importante y que ha contribuido, precisamente, dentro de estas dificultades económicas que tiene nuestra región, a generar un poco, a solventar un poco, todas estas necesidades que tenemos en materia de empleabilidad; sabemos, así lo estableció el último reporte del DANE, que somos, en este caso nuestra capital del departamento del Quindío, Armenia, somos la tercera ciudad en materia de desempleo; acompañamos allí ciudades como Ibagué –doctor José Élvér–, o como la ciudad de Neiva, y esto es una gran preocupación que todos tenemos, y definitivamente el sector Agricultura contribuirá a la generación de empleo de calidad en el país y hacia allí deberíamos apuntar, señor Ministro. A todos ustedes muchas gracias y especialmente a usted, señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut.

Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Muchas gracias, señor Presidente: Principalmente, quisiera decir que sí celebro, digamos, la celebración de este debate, porque considero que este es un espacio que necesitaba esta Comisión con el señor Ministro y con el señor Presidente de Finagro, para que ellos conozcan de primera mano cuáles son las necesidades de cada una de nuestras regiones. Entiendo y sé que el Ministro lleva 6 meses, pero qué bueno que desde sus inicios el ministro cuente con esta Comisión para ir haciendo el trabajo en el sector agropecuario; ese es el objetivo principal de este control político, que es acompañar al Ministro, darle a conocer cuáles son las necesidades, y miren qué buenos resultados tenemos de este control político, que hoy toda una Comisión, todos nos estamos poniendo la mano para que en el próximo Presupuesto vayamos a trabajar para que este recurso que hoy le ponen al Ministerio, sea mayor. Creo que eso es un gran éxito y eso es algo que sé que el ministro va a salir muy contento con eso y sé que si todos nos ponemos la mano, lo vamos a lograr.

Señor Ministro, aplaudo todo lo que usted está haciendo, realmente los recursos, casi 108 mil millones de pesos, los están poniendo en Impulsa, en Banco Agrario, en Fontur, las extensiones a plazos, la coordinación para el abastecimiento de las grandes ciudades; pero Ministro, pienso que nosotros tenemos que trascender y que lo podemos hacer con usted a en cabeza de esta Cartera, trascender para generar una verdadera política pública que quede en el ADN de nuestro sector agropecuario, que no fluctúe cada vez que pasemos de Gobierno, sino que realmente tengamos algo que fortalezca nuestro país, que fortalezca nuestro sector agropecuario y sé que juntos, con ayuda de toda esta Comisión, con ayuda en el próximo Presupuesto, en el Presupuesto,

vamos a poder lograrlo. Muchísimas Gracias señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Muy respetuosamente les pido a los integrantes de la Comisión Cuarta entrar en sesión informal, para una invitación del representante del Comité Intergremial del departamento del Cesar, el doctor Aristides López. Señora secretaria, ponga en consideración la sesión informal.

En consideración la sesión informal, se abre la discusión, continúa la discusión, se cierra.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, la sesión informal?

Secretaria:

Ha sido aprobada, la sesión informal, señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra al doctor Aristides López, representante del Comité Intergremial del Departamento del Cesar.

Representante Comité Intergremial del departamento del Cesar, doctor Aristides López:

Buenas tardes, gracias por esta invitación; un saludo muy especial al doctor Rodolfo Navarro Zea y al doctor Dairo Estrada. Esta pandemia nos está reconfirmado la cruda realidad que se viene presentando hace más de 25 años, desde cuando se sometió al país a la internacionalización de la economía y mediante Decreto se impuso la apertura económica; múltiples son las causas, conocidas inclusive por el señor Presidente de la República, cuando el año pasado, justamente en el mes de mayo, con ocasión del taller “Construyendo país”, le propusimos en Valledupar la creación de una misión regional para la reconstrucción o transformación del sector agropecuario y que sirviera de modelo para el resto del territorio nacional; lamentablemente, eso quedó en el aire, como la casa de la canción del maestro Rafael Escalona.

No es necesario ahora entrar a detallar esas causas, pero sí hemos tenido aquí en el Cesar fenómenos naturales que han generado unas condiciones adversas para el desarrollo de las actividades agropecuarias: “Niño, Niña, incendios forestales, conflictos armados también los podemos meter allí, delincuencia, inseguridad, y eso ha generado siniestralidad en muchos créditos.” Tenemos evidencia de políticas públicas en el sector, que sean bien definidas y en condición de largo plazo, ya lo habían mencionado varios de ustedes, sobre la infraestructura hay un déficit evidente de bienes públicos en el campo. Y la cereza del pastel, es el sistema de crédito agropecuario, de difícil acceso, lo estamos mirando ahora con esta pandemia, carentes de plazos suficientes, pensamos que deben ser alrededor de unos 20 años, tampoco hay tasas adecuadas para la realidad del sector; también es un

sistema de crédito agropecuario que no es atractivo para muchas entidades financieras; eso se está evidenciando en estos momentos: no hay facilidad de acceso al crédito, señor Ministro, esa medida que viene de borrón y cuenta nueva no es suficiente o no aplica, porque hay deudas importantes para capital de trabajo.

Es importante también mencionar algunos actores, que ya lo han dicho algunos, señor Ministro, que no se pueden pasar por alto; reitero lo del ICA, lo que decía nuestro Representante José Eliécer Salazar: el ICA es paquidérmica, tiene un excesivo centralismo, tiene un atraso tecnológico en temas de redes y sistemas; los trámites para la expedición de guías de movilización de ganado o de manejo de inventarios, por ejemplo, es un suplicio para cualquier ganadero; y si nos vamos a Agrosavia, por ejemplo, antes Corpoica, ha pasado de agache en sus investigaciones, para que sean aplicables realmente en la práctica: mucho escritorio y mucho aire acondicionado.

En otro aspecto que queremos mencionarle por el Cesar, referente a esos sectores, aquí no hay oficinas de la ADR ni la ANT, no hay en el Cesar, estamos atendidos al Magdalena; nosotros desde 1967, como dice uno en el albor de la ganadería, ya nos destetamos del Magdalena, señor Ministro, así que le pedimos para que usted mire esa posibilidad. Y en el tema de créditos, se han irrigado, según información de Finagro, en el departamento del Cesar, de enero a abril alrededor de 40 mil millones de pesos; no sabemos realmente cuáles corresponden al tema de la pandemia, de la crisis, porque estaban los meses de enero y febrero, pero de esos 40 mil millones de pesos, 10 mil millones de pesos han llegado a 1.297 pequeños productores; allí podemos ver que ha sido difícil el acceso a créditos de los pequeños productores.

Queremos hacerle una propuesta muy general al Ministro, en el sentido de que aquí en el Cesar nuestro territorio es rico en recursos hídricos y necesitamos el tema central: agua; es sinónimo de vida y de agricultura, señor Ministro, aquí se necesita infraestructura de riego y drenaje y con el ánimo de convertirnos en una dispensa alimentaria, para no depender de la importación de alimentos básicos y tener la posibilidad de otros cultivos no tradicionales y exportables: mango, marañón, cacao, forestales, piña, etcétera. Aquí entonces, para esos proyectos de riego de mediana escala, se requiere el concurso del Gobierno nacional.

Y finalmente, señor Ministro, el escenario hoy es aún muy complejo, es más complejo que hace unos 15 años, porque obliga a tomar medidas de fondo, porque ya muchos países empiezan a cerrarse económicamente para tratar de salvar la situación interna y recuperar el empleo; Colombia tendrá que dejar de importar muchos productos y volcar su mirada hacia la producción nacional; deberá también entender el papel importante de la agroindustria, aquí en el Cesar estamos requiriendo de esos apoyos bajo el esquema de integración o

encadenamiento productivo. Esperamos que así lo entienda y el Gobierno y actúe y que se haga equipo, como lo ha propuesto el Representante José Eliécer Salazar, con todos ustedes los Representantes de la Comisión Cuarta y el Congreso en general, para que el Ministerio tenga los recursos necesarios; porque le cuento, señor Ministro, que estamos decididos y dispuestos en el Cesar a apoyar las metas del Gobierno para sustituir importaciones de alimentos primarios y transformación con producción local, pero requerimos el apoyo para implementar cadenas de valor y fortalecer los sistemas de producción y mercadeo regionales. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

En consideración volver a sesión formal, se abre la discusión, continúa la discusión, se cierra.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, continuar en sesión formal?

Secretaria:

Ha sido aprobado, continuar en sesión formal, señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Continuamos con el Orden del Día. Se concede el uso de la palabra al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Rodolfo Zea Navarro.

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Rodolfo Zea Navarro.- Muchas gracias, señor Presidente: Un saludo, primero que todo al Honorable Representante Eloy Chichi Quintero; también al vicepresidente, el doctor José Eliécer Salazar y a la secretaria general, María Regina Zuluaga Henao; a todos los Honorables Representantes que se encuentran presentes, hombres y mujeres; también al Presidente de Finagro, doctor Dairo Estrada. Y la verdad, después de escucharlos a ustedes en cada una de sus intervenciones, me siento como en la Comisión Quinta de Cámara, porque se nota el conocimiento que ustedes tienen de ese sector agropecuario y lo cual tiene un sentido, porque ustedes se encargan de los temas presupuestales y por supuesto que en ese análisis que hacen periódicamente, tienen la oportunidad de mirar los diferentes sectores de la economía, la importancia de estos sectores en el ámbito nacional e internacional, y por eso la exposición que ustedes han hecho de cada una de las situaciones que tiene el campo colombiano, el sector agropecuario, pesquero y piscícola, queda totalmente claro.

Como ustedes lo dijeron, este es un sector que muchos dirían que está sobrediagnosticado, en donde existen muchas opiniones, y como lo dijeron algunos de los más veteranos en el buen sentido de la palabra, es una problemática que tiene más de 30 años, y yo incluso diría que si uno mira toda la historia agropecuaria del país, la problemática es muy similar a lo largo de la historia, incluso en

los momentos en que en esta economía era una economía cerrada, incluso antes de que se dieran las aperturas económicas o la apertura económica o los Tratados de Libre Comercio; si uno fuera a 1950 e hiciera un análisis de la situación de la tierra, que ustedes lo han mencionado; de la venta de producto de los pequeños productores, que ustedes lo han mencionado; del acceso al crédito, que ustedes lo han mencionado; de la comercialización y en general de la infraestructura de las vías, en este momento sólo el tema de conectividad y bueno, el teléfono y en general la problemática, si uno lo mira, es muy similar, independientemente de si se tiene un modelo de apertura o si se tiene un modelo de economía completamente cerrada.

En lo que también estoy de acuerdo con ustedes, es que esta crisis del Covid-19 permitió que se viera la importancia del campo, y tengo que reconocer con cifras el trabajo que se ha venido haciendo en el Gobierno del Presidente Iván Duque: en el primer trimestre del año crecimos el 6.8% en la actividad agrícola, comparado primer trimestre del 2020 versus primer trimestre del 2019; y eso, lo que nos permitió es que cuando llegamos a este momento de crisis, pudiéramos solventar el abastecimiento en Colombia; si no hubiéramos tenido ese crecimiento que tuvimos en producción de plátano, en producción de huevo, en producción de papa, en producción de hortalizas, en producción de frutas, en producción de carne, etcétera, no hubiéramos podido afrontar esta crisis de esa manera.

Pero eso no quiere decir que estemos bien; como ustedes lo han dicho, aquí el tema agropecuario lo tenemos que dividir en varias acciones: unas, que son de corto plazo, que tienen que ver con esta crisis del Covid-19, que nos obligó que cuando llegó el virus nos tuviéramos que centrar en esa situación, y eso lo tengo que reconocer, nos desvió un poco la atención de los programas y planes que tenemos que tener a mediano y largo plazo, dentro de los cuales están muchos de los artículos que ustedes mencionaron, tanto de Plan Nacional de Desarrollo como de Leyes como la Ley de Financiamiento, la Ley de Presupuesto, la Ley de Financiamiento no, la Ley de Crecimiento, y la Ley de Presupuesto, donde hay artículos que también hay que reglamentar. Entonces, el primer compromiso que hago con esta Comisión es que los artículos que están tanto en el Plan Nacional de Desarrollo como en las Leyes que se hicieron posteriores, como la Ley de Crecimiento Económico, la Ley de Presupuesto, vamos a hacer un plan de choque para poder reglamentar estos artículos.

Algunos de estos artículos necesitan para su reglamentación, recursos; por ejemplo, el subsidio a los temas de energía a los pequeños productores del campo, y lo que nos toca es salir a conseguir esos subsidios, ahí nos toca articular al Ministerio Minas y Energía, al Ministerio de Hacienda y nosotros, como responsables del sector agropecuario, ser ese articulador para poder lograr esta reglamentación; y

creo que en este momento que tenemos una crisis de pandemia, es un momento propicio para encontrar esos votos favorables en la reglamentación y en la Resolución que tenemos que sacar, y así sucesivamente con cada uno de los artículos que tenemos para reglamentar.

Vamos a ir en el recorrido de cada una de las personas que intervinieron, tratando de hacer un ejercicio de memoria para poder responder cada una de las preguntas y temas que ustedes trataron, que en algunos casos se repiten y si eso se da, lo omitiré en el caso de cada una de las personas.

En el tema que se planteó en el trabajo en el departamento del Guaviare: entonces, ahí me voy a referir a dos programas que son transversales: uno, que es el de alianzas productivas; nosotros ya tenemos abierto el programa de alianzas productivas, para que se presenten los proyectos a través de las Secretarías de Agricultura de los departamentos, en donde tenemos una articulación con cada una de estas Secretarías de agricultura. Hoy los recursos que tenemos son 41 millones de pesos, que eso lo que nos da en promedio son aproximadamente de 6 alianzas productivas por departamento; por departamentos. En el caso del Guaviare, que se trató de este tema, que tenemos 4 municipios, por lo menos cada municipio va a poder tener fuerza productiva; pero hay otros departamentos que tienen muchos más municipios, entonces, ahí claramente hemos tenido una crítica constructiva, que es que 6 alianzas productivas por departamento es muy poco.

Esa crítica constructiva la he recibido y estamos trabajando en él y en qué aspecto: no podíamos parar los recursos que ya teníamos, porque algo que nos pasa en el ejercicio público es que nos demoramos mucho en ejecutar, y si nosotros como Ministerio nos demoramos en ejecutar, ustedes que son expertos en Presupuesto, después lo que sucede es que nos castigan; entonces, desde que llegué, a finales del mes de febrero, lo que nos pusimos fue a revisar los recursos que teníamos: si son pocos, bueno, son los recursos que tenemos, y es buscar la manera de ejecutarlos para así tener que la capacidad de poder ir a pedir más, porque si no ejecutamos, por supuesto que ir y pedir más se vuelve difícil; entonces por eso preferimos abrir con los 41 millones de pesos el proceso de alianzas productivas, pero no nos quedamos ahí: ahí hay un artículo que permite que lo que se recaude del impuesto al patrimonio, en un 75% vaya al sector agropecuario; entonces, con base en ese recaudo estimado hacia el futuro, estamos, porque comienza a partir del 2021, estamos ya montando en este momento el programa de Alianzas Productivas con vigencias futuras, que en su gran mayoría, como son vigencias futuras se van a ejecutar en el año 2021, pero desde este año vamos a hacer las convocatorias, para no perder tiempo, ya estamos consiguiendo que nos aprueben esas vigencias futuras por parte del Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda, con base en los recursos del impuesto al patrimonio;

y eso nos va a permitir llegar a 17 o 18 alianzas productivas por departamento, entonces ya vamos a tener un volumen mayor.

¿Nos va a quedar haciendo falta?, por supuesto: para poder desatrasar el campo colombiano necesitaríamos un presupuesto muy grande, y nosotros también tenemos que ser conscientes de las limitantes que tenemos como país, no porque no se nos quiera asignar el presupuesto, sino porque como país tenemos unas limitantes, y más ahora con el Covid-19; pero lo que sí estoy seguro es, que tanto el Presidente Iván Duque como el ministro Alberto Carrasquilla, como el viceministro Juan Alberto Londoño, están convencidos que el sector agropecuario es, porque ya lo es en este momento, un sector que es el motor de la economía colombiana. Si ustedes ven las estadísticas de exportaciones que se sacaron hace muy poco, en esas estadísticas de exportaciones tenemos que las exportaciones que menos tuvieron inconveniente fueron las exportaciones agropecuarias, en donde hemos tenido crecimiento en las exportaciones de carne, donde hemos tenido crecimiento en las exportaciones de aguacate, en donde hemos tenido también crecimiento en las exportaciones de azúcar, entonces ahí tenemos un aliciente para seguir trabajando en este tema de exportaciones.

Sólo para darles algunas cifras: en el tema de cacao, crecimos un 18%; en el tema de carne bovina, crecimos un 57%; y en general, en el subtotal de no tradicionales, crecimos en el periodo enero-abril, un 9.9%; entonces, eso demuestra que el sector agropecuario es ese motor que todos queremos. Y también en el tema de empleo: mientras la tasa de desempleo en el sector urbano creció al 19.9%, en el sector rural está alrededor del 9%; no es que estamos contentos con esa tasa de desempleo en el sector rural, porque en otras épocas hemos estado alrededor del 6%, pero demuestra que nuestra economía hoy se basa mucho en la ruralidad colombiana.

Muchas cosas para trabajar, como ustedes lo plantearon: en el tema laboral y todo el tema que se planteó en las intervenciones que ustedes realizaron, de mirar qué va a pasar con las personas mayores en el campo, con las personas que hoy no tienen acceso a una pensión y, como ustedes lo dijeron, nos toca trabajar en ese piso de supervivencia y en cada una de las medidas que ya estamos mirando con el Ministerio de Trabajo, para que podamos en este Gobierno del Presidente Iván Duque dar un salto, utilizando los BEPS para que se mejore el tema del campo colombiano en los temas de formación laboral y en los temas también de pensiones.

En el tema que también se planteó de los municipios PDET: nosotros tenemos un programa, que es el programa que se llama “El Campo Emprende”; este es un programa que se focalizó en los temas de municipios PDET. Este año tenemos 87 municipios, de los cuales 86 municipios son PDET, y con eso ya cumplimos la meta de los 170 municipios

PDET. En el pasado, ya habíamos estado el año pasado en la zona rural de San José del Guaviare; este año, Honorable Representante Alexander Harley Bermúdez, le podemos decir que en la convocatoria que se realizó estamos llegando a los municipios de Calamar, El Retorno y Miraflores, con lo cual estaríamos cumpliendo los cuatro municipios PDET para hacer alianzas con emprendedores del campo; estos proyectos no necesariamente tienen que ser proyectos de producción agropecuaria, sino que también pueden ser proyectos de emprendimientos rurales en la vereda, en el corregimiento, que permitan tener una pequeña sastrería o una pequeña tienda o una pequeña panadería, etcétera, pero que tenga que ver con la ruralidad colombiana.

Este programa de “El Campo Emprende” tiene una característica importante, que ustedes también muchos ya la dijeron, y es cómo apoyar a los jóvenes rurales para que se queden en el campo, cómo apoyar a las mujeres rurales para que se queden en el campo; entonces, el programa lo dividimos tres categorías: una categoría, que es sólo para jóvenes rurales, en esos 68 municipios que vamos a llegar este año. Una categoría, que es para mujeres rurales, o sea, una, jóvenes rurales; una, mujeres rurales; y una categoría general; con eso, para darle prioridad a nuestras mujeres y jóvenes rurales. Y en nuestro proyecto de Alianzas Productivas también hemos progresado a las mujeres Rurales: las asociaciones campesinas que tengan dentro de su órgano de dirección mayoría de mujeres rurales, que su representante legal sea una mujer rural, van a tener mayor puntuación en el momento en que se van a calificar los proyectos para que puedan acceder a los recursos; entonces, tenemos esos dos importantes proyectos en donde estamos focalizando a mujeres rurales y a jóvenes rurales.

La Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz, que ya habíamos tenido la oportunidad de hablar anteriormente en otra sesión donde estuvimos mirando tema de las comunidades, planteó un tema que me parece muy relevante, y es cómo podemos mejorar la seguridad alimentaria en la Isla de San Andrés: la Isla de San Andrés ha tenido un desarrollo en los últimos años que se ha basado en el comercio y en el turismo; en el tema del Covid-19, que es algo que también invito a todos a la reflexión, hemos tenido grandes dificultades en el sector comercio y en el sector turismo, porque son sectores que les ha tocado parar completamente; por eso, en muchas de mis intervenciones también llamó a la solidaridad y a la unión, porque si bien es cierto que el sector agropecuario tiene unas falencias estructurales desde el pasado, si bien es cierto que en esta época de pandemia hemos tenido algunas dificultades, tenemos que sentirnos agradecidos con Dios de que este sector ha tenido la oportunidad de seguir funcionando gracias a nuestros campesinos, pero también gracias a que se pudo mantener toda la cadena de abastecimiento funcionando para que llegara el alimento a los colombianos, y esto hace que crisis que tenemos en otros sectores como el

sector turismo, como el sector de comercio, no nos haya llegado en las dimensiones que les llegó a estos sectores. Entonces, por eso los invito a qué en esta crisis de esta pandemia, si bien tenemos dificultades, también tenemos que ser agradecidos que en la mayoría de los casos se han podido mantener los ingresos de las personas y de las familias en la ruralidad colombiana.

Entonces, lo que planteaba Elizabeth Jay-Pang Díaz, me parece de la mayor importancia, y por eso he dado instrucciones al viceministro de Desarrollo Rural para que organice y articule la Mesa que ella está solicitando, donde debe participar el ente territorial, las autoridades políticas y sociales de la isla y esas asociaciones tanto de pescadores como de potenciales trabajadores y productores del campo que podemos tener en la isla, y de esta manera buscar que se mejore la seguridad y soberanía alimentaria de la isla, y por supuesto, en todos esos trabajos siempre vamos a tener en cuenta a la mujer rural, y más aquí que lo está liderando una mujer sanandresana en este tema que ha planteado; entonces, vamos a trabajar en ese tema de poder organizar la producción agropecuaria en la isla de San Andrés, y como le dije la vez pasada, también en Providencia, donde veo que puede existir un potencial muy grande debido a que Providencia tiene unas características de aguas diferentes a las que tiene San Andrés, porque puede contar con un embalse, puede contar con una zona con mejores precipitaciones de lluvia y también con mejores formas de almacenamiento; entonces ahí se puede hacer una combinación entre las dos Islas para trabajar el tema. Y como ya lo dije, en los programas que tenemos de Alianzas Productivas, San Andrés es un departamento, luego San Andrés tiene derecho igual que los otros departamentos, a tener en promedio 6 alianzas productivas, luego esto creo que puede ser muy importante para que estas asociaciones de pescadores, porque también se puede usar para pescadores, también puedan presentar sus proyectos; lo que tenemos que lograr es esa articulación.

La Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut, hizo una muy buena exposición de un diagnóstico de la situación del departamento del Atlántico: ahí lo que le puedo decir, apreciada Representante, es que con la gobernadora Elsa Noguera, antes de que comenzara esta situación de pandemia tuvimos la oportunidad de hacer una reunión con su equipo de Gobierno, donde está el doctor Miguel Vergara como secretario de Agricultura, una persona que ha estudiado la situación agrícola del departamento, y la información que tengo es que en el Plan de Desarrollo del departamento el sector agropecuario tiene una relevancia preponderante en el departamento del Atlántico; ahí estamos trabajando con el doctor Miguel Vergara desde el Ministerio para articular, a través de la Secretaría de Agricultura, los programas que necesita el departamento del Atlántico. Hay un proyecto que lo tocaron también en las intervenciones, que es el reemplazo de estos cítricos que tuvieron la situación

del Dragón Amarillo y que han tenido problemas, y ahí estamos ya haciendo un convenio con el departamento del Atlántico, ya el departamento del Atlántico tiene ese convenio donde el Ministerio pone unos recursos, el departamento pone otros, para poder sacar de esa zona estos árboles de cítricos y poder tener un proyecto socioproductivo para las personas que están ubicadas esa zona, mientras se hacen otras inversiones en temas de infraestructura.

Entonces, como les venía diciendo, allí hay unas acciones muy concretas con el departamento del Atlántico, donde también estamos trabajando para hacer un convenio entre la ADR y el departamento para el manejo de los distritos de riego que el departamento tiene actualmente, teniendo en cuenta muchos de los pedidos que ustedes han hecho, y es que descentralicemos la operación del sector agropecuario; en ese sentido, estuvimos también trabajando con el departamento para que hiciéramos un convenio y que los sistemas de riego que se tienen en el departamento, estos pudieran ser operados en conjunto con el departamento, que es el que tiene la presencia regional, que es quién conoce los productores y quien sabe la vocación del terreno. También estamos trabajando en eso, y a partir de ahí, de ese diagnóstico, poder generar las inversiones que debemos hacer en la zona. Y esto que estamos haciendo con el Atlántico, la idea es que nos sirva de piloto para poderlo también trasladar a otros departamentos, y es que los departamentos que tengan la capacidad técnica de poder asumir la coadministración de estos sistemas de riego, lo podamos hacer en conjunto y lograr esta descentralización que tanto han pedido ustedes el día de hoy.

El doctor Álvaro Henry Monedero habló de las siembras de maíz, de pedir una ampliación del ICA de 60 días para la cosecha del mes de septiembre: hago el compromiso de revisar esto con el ICA y creo que podemos trabajar en eso sin ningún problema; entonces, queda ese compromiso pendiente. En el tema de la reglamentación de los artículos, ya, como les dije, de manera transversal hablamos del tema de poder hacer un plan de choque para poder desatrasar todas esas reglamentaciones que tenemos pendientes del Ministerio, hay algunas que no son responsabilidad nuestra o que nosotros solos no podemos hacer la reglamentación, que dependemos de otros Ministerios, pero igual haremos el trabajo y la coordinación con esos otros Ministerios que estamos hablando.

Nuestro amigo el Representante Eloy Chichi Quintero, habló de la situación de este sector de una manera muy clara, en la cual es repetitiva la situación y como él lo dijo, han existido muchos ministros también coterráneos, o por lo menos de la Costa, como soy yo, en donde los resultados no son los que todos quisiéramos, y el compromiso que hay es de trabajar para poder afrontarlo; pienso que hay un derrotero que es muy claro a partir de esta intervención, y es: tenemos que trabajar en los temas de tierras, dejar muy clara toda la normatividad

de tierras y seguir avanzando en cada uno de los programas que estamos haciendo con el Presidente Iván Duque en la formalización de tierras, en el Banco de tierras, en todas las hectáreas que hoy tenemos; también tenemos que trabajar en los temas de créditos, más adelante Dairo Estrada les va hablar de cómo ha evolucionado los temas del crédito; y también vamos a trabajar en los temas de productividad y de aumento de la frontera agrícola, porque hoy tenemos aproximadamente siete millones de hectáreas en siembra y tenemos que aumentar esos 7 millones de hectáreas que tenemos.

Ustedes también me han preguntado qué estamos haciendo en estos momentos para solucionar un tema que es relevante en época de pandemia, y es la comercialización de los productores del campo: nosotros tenemos que ser conscientes de que como hay otros sectores que han parado, tal y como lo dije hace un momento, el sector de turismo el sector de espectáculos, el sector de comercio, que son grandes consumidores de alimentos y también muchos de los colombianos han perdido el trabajo; acabamos de ver que el desempleo subió en las ciudades al 19%, se han visto disminuidos los ingresos y esto nos ha llevado a que tengamos disminución de ingresos que nos lleva a disminución de demanda y que reacomodemos nuestros hábitos alimenticios, por eso, hoy vemos que en muchas zonas del país tenemos cultivos de frutas y verduras, que en algunos casos nos duele profundamente que no se puedan sacar a comercializar estas frutas y verduras y en algunos casos se pierdan estos elementos. Por eso, dese el Ministerio de Agricultura, todos hemos venido trabajando todas estas semanas para montar un programa de compra y venta de perecederos a través plataformas electrónicas, que nosotros lo hemos llamado El Campo a un Clic; ya estamos muy próximos a lanzarlo, es un programa que se armó desde el territorio, que se armó con los secretarios de Agricultura del territorio, que tienen una importancia en este programa; también con el Sena, usando la conectividad del Sena, y también usando a los instructores del Sena para que nos den el acompañamiento a esas asociaciones campesinas y a esos productores.

Entonces, ¿cómo funciona el programa en términos generales?, que ustedes me pidieron que les explicará eso: los secretarios de Agricultura de cada departamento, a través de un instrumento que hemos creado, que es la Mesa de Abastecimiento, que más adelante les voy a hablar, deben ubicar a esas asociaciones de campesinos, a esos gremios, a esos productores, siempre buscando que tengamos asociatividad, para inscribirlos en las plataformas electrónicas; y para eso vamos a usar a instructores del Sena, ya hemos capacitado a más de 300 jóvenes rurales en el Sena para que puedan participar en la guía y en la capacitación de nuestros productores del campo, porque la gran barrera aquí, como ustedes lo dijeron, es la conectividad y que las personas quieran o se sientan en un ambiente amable cuando van y se registran en estas plataformas electrónicas.

Por lo cual, a través de las Secretarías de Agricultura y a través del Sena, los vamos a guiar para que se inscriban y puedan vender a través de estas plataformas electrónicas nuestros productores del campo, fomentando la asociatividad. Y en el otro lado vamos a tener los compradores, que pueden ser desde un tendero hasta una Central de Abastos, hasta un supermercado o hasta un mercado; y el Ministerio va a dar un incentivo, que hoy lo tenemos para invertir aproximadamente 35 mil millones de pesos, que es un incentivo al transporte que se les va a dar a esos productores o a esas asociaciones productoras del campo, para que puedan vender; y como hoy una de las distorsiones que tienen la época de pandemia es el transporte de los alimentos, el Ministerio va a entrar a dar ese subsidio; entonces, este es un programa hecho desde la región, con la región, para poderle llegar a todos esos productores del campo que hoy tienen dificultades para comercializar sus productos.

También estamos estructurando en el Ministerio, porque es algo que ustedes han pedido y que es algo que está dentro de los problemas culturales del sector, y es los temas de extensionismos y los temas de asistencia técnica; pero la asistencia técnica tiene que ser con seguimiento e indicadores de impacto, porque si nosotros solo damos una asistencia técnica al proyecto y luego lo abandonados, seguramente no vamos a tener los resultados que queremos, que es un productor del campo formalizado, que tenga contrato y que pueda acceder tanto a subsidios como a las ayudas de crédito que tiene el programa de agricultura por contrato. Entonces, ese es el otro programa que le vamos a meter todo el empuje y todo el acelerador, que es el de Agricultura por Contrato; Agricultura por Contrato tiene una meta de 130 mil productores formalizados con sus contratos, hoy vamos en aproximadamente unos 50 mil y tenemos una meta de unos 80 mil en lo que nos queda del año; es una meta ambiciosa, pero estamos seguros que con “El Campo a un Clic” lo vamos a poder conseguir; en Agricultura por Contrato vamos a tener todo el compromiso para llegar a cada uno de sus regiones, buscando la formalización de las personas.

Un instrumento que hemos creado en esta época de pandemia, pero que llega para quedarse, igual que “El Campo a un Clic”, es la Mesa de Abastecimiento: ya le dimos la institucionalidad a esa Mesa de Abastecimiento al interior del Ministerio, y esa Mesa de Abastecimiento es la que tiene la responsabilidad de la coordinación con todos los secretarios de Agricultura del país, para atacar los problemas puntuales que tenemos en seguridad alimentaria, pero también para poder direccionar el ordenamiento de la producción, que es otro de los sueños que se tiene en Colombia, que es que logremos hacer ese ordenamiento de la producción, cultivar en el momento oportuno, porque hoy los tiempos con el cambio climático han cambiado: lo que antes hacíamos por costumbre, hoy tenemos que usar tecnología; entonces, esta

Mesa de Abastecimiento se va a encargar de estar monitoreando la cadena de abastecimiento, la seguridad alimentaria en las regiones y también de dar la guía para el ordenamiento de la producción; y ahí esperamos tener una herramienta poderosa, en un convenio que queremos hacer con el Ideam para tener mesas agroclimáticas, y es una herramienta tecnológica que nos permita decirle a nuestros productores del campo, a nuestros campesinos, cuándo debe sembrar el arroz, cuándo sembrar el maíz, cuándo deben sembrar las hortalizas, cuándo deben sembrar la papa, para que de acuerdo a condiciones técnicas, se haga la siembra en el momento que se debe hacer.

Y estas herramientas también nos van a servir para otro sueño que tenemos, que es darle seguro a los productores del campo, que los productores del campo puedan asegurar sus cosechas; ya hoy hay un incentivo, donde nosotros pagamos entre el 70 y 90% de la prima del seguro; sin embargo, a pesar de que nosotros estamos subsidiando la prima del seguro, esto no tiene una cobertura masiva; ¿qué queremos?, que con herramientas técnicas nosotros podamos capacitar a las aseguradoras, para que ellos puedan entrar a dar estos seguros sin temor y puedan tener la tranquilidad de que hay herramientas que permitan minimizar los riesgos; entonces, ese es otro de los instrumentos que estamos trabajando para poderlos dinamizar en este segundo semestre que está comenzando.

En el tema del ICA, tenemos un reto muy grande: el ICA es una entidad que tiene cobertura en el país, que maneja muchos frentes fitosanitarios, tanto agrícolas como pecuarios, y que en momentos de crisis nos toca hacer focalización. ¿A qué me refiero con esto?: por ejemplo, en los temas de fiebre aftosa tenemos que tener focalización en mayores controles en las zonas de frontera, porque no debemos permitir que la fiebre aftosa llegue; también en el tema del Fusario, que ataca el banano, también ahí se han tenido que hacer unos esfuerzos muy grandes para tener controlado el Fusario y que no vayamos a tener problemas en el banano, que es uno de sus principales bienes de exportación agrícola. Estamos en ese trabajo de fortalecimiento del ICA, para que el ICA pueda tener ese servicio que todos anhelamos, que ustedes anhelan, que yo anhelo y que todos en la ruralidad colombiana anhelamos.

Ahí cuando llegué encontré algunas dificultades, que es que por todos estos temas de las vigencias presupuestales los dos primeros meses del año son prácticamente perdidos, enero y febrero, porque los contratos se acaban a 31 de diciembre y mientras llegan las apropiaciones presupuestales, el registro presupuestal, el CDP, todo eso que ustedes conocen, no se pueden hacer los contratos sino que se terminan haciendo a finales de febrero; ¿y eso, qué sucede?: que ese atraso que tenemos de enero y febrero, pues lo tenemos que cargar todo el año; ya desde ahí, el ICA tiene esas dificultades; tenemos que buscarle una solución a ese tema, para que la gente pueda comenzar a trabajar desde el mes de enero y no que

carguemos un lastre de un atraso por la contratación de la gente y el tiempo que se demora.

En el tema de insumos, también hemos estado trabajando en esta época de pandemia; ahí hemos implementado la libertad vigilada de precios, ya se han hecho los reportes a la Superintendencia de Industria y Comercio; en los casos que encontramos que hay especulación también se han hecho actividades policivas en algunos establecimientos, sobre todo que hemos encontrado que en los establecimientos que venden al detal es donde se presentan los mayores casos de aumentos inusitados de precios. También nosotros, durante la primera emergencia económica sacamos un Decreto que permitía hacer un seguimiento a algunos productos de la canasta familiar para ver el comportamiento de los precios, donde ya en ese trabajo conjunto con el DANE, con la Superintendencia de Industria y Comercio y con el Ministerio de Comercio, con el Ministerio de Salud, hemos visto que el comportamiento en el último reporte que dio el DANE, es de estabilización de precios; el mes de abril se dio un reporte que nos dejaba muy insatisfechos, donde veíamos que teníamos unos momentos muy grandes en el precio del arroz, en el precio del huevo, en el precio de la cebolla, en el precio del queso; ahora, en este reporte de mayo, ya hay una estabilización de los precios y algunos han tendido a bajar, seguiremos haciendo ese seguimiento de los precios de estos bienes, de estos doce bienes de la canasta familiar.

Hay un tema que es transversal y que se trató acá, que es el tema del crédito: en el tema del crédito agropecuario, Dairo Estrada, Presidente de Finagro, más adelante les va a dar las cifras ya en detalle de lo que tiene que ver con el crédito agropecuario, yo solamente les quiero dar unas cifras que me parece que son importantes que ustedes las tengan en la cabeza. La cartera de Finagro al mes de abril es de 9.4 billones de pesos; de esos 9.4 billones de pesos de cartera, están en 891 mil operaciones, luego hay 891 mil operaciones para esos 9.4 billones de pesos; y en desembolsos, en lo que va del año van 1.7 billones de pesos en 88.352 operaciones; de estas 88.352 operaciones de uno 1.7 billones de pesos, les podemos contar que el 40% ha sido para pequeños productores, que el 28% ha sido para medianos productores y el 32% ha sido para grandes productores; o sea, medianos y pequeños productores son el 68% de los desembolsos que se han realizado en la cartera agropecuaria que maneja Finagro. Aquí quiero dejar una claridad: no incluyo la cartera sustitutiva, porque esa no es una cartera que gestionan las entidades financieras públicas del sector agropecuario, sino que la cartera sustitutiva es una cartera que hacen los bancos y en su gran mayoría los bancos privados, luego esa gestión no pertenece a nosotros.

Y para finalizar en este tema de créditos, también les quiero dar un dato en lo que tiene que ver con la cartera de las líneas especiales de crédito: las líneas especiales de crédito, en el dato, en el último dato que nosotros tenemos al 29 de mayo

en las diferentes líneas especiales de crédito, se han desembolsado 881 mil millones de pesos, donde el 78% ha ido a pequeños y medianos productores y el 22% a grandes productores; luego, vuelvo y repito, el 88% de esos 881 mil millones de pesos que se han desembolsado, que tienen subsidio de la Nación, se ha ido a los pequeños y medianos; y en lo que tiene que ver única y exclusivamente con el subsidio como tal, les podemos decir que el 43% de ese subsidio se fue a pequeños productores, el 44 medianos y el 13% es lo que se ha ido a grandes productores; entonces, ese es un balance muy rápido en el tema de créditos, en cuanto a cifras.

También se ha estado haciendo un trabajo en el acceso de los pequeños productores a créditos: se eliminó una restricción que es muy importante, y es que cuando un joven rural, cuando ustedes preguntan de medidas que se han hecho para jóvenes rurales; cuando un joven rural va a solicitar un crédito y no tiene historia crediticia, eso aparece en los reportes como un reporte negativo; o también, un productor del campo porque nunca ha querido endeudarse no tiene historia crediticia, una persona que no es joven, de 30 años, 40, 45, 50 años, y va y tiene el reporte negativo porque no ha tenido crédito, eso también se eliminó en el caso del Banco Agrario, para que eso no se tome como un reporte negativo y se le niegue el crédito; entonces, estamos tomando esas medidas para buscar que en los próximos meses nosotros podamos ver un mayor dinamismo de los desembolsos de créditos a jóvenes rurales y a personas que no han tenido crédito, y aumentar esa masa de deudores de nuestra ruralidad. También se han tomado decisiones para que sean las entidades financieras públicas las que salgan a buscar esos créditos en la ruralidad colombiana, y poder aumentar también esa base de clientes. Adicionalmente, ayer lanzamos un programa de referidos a través de corresponsales bancarios, tiendas, diferentes corresponsales de diferente índole, en municipios donde no hay presencia de oficinas ni del Banco Agrario ni de otros Bancos, que identificamos un poco más de 400 municipios; ahí, una persona que de una tienda que sea corresponsal bancario, puede recolectar la documentación para hacer el análisis de crédito y enviarla al banco; no es que ese corresponsal vaya a hacer el análisis de crédito, él recolecta la información, toma los datos y los envía al banco para que el banco pueda hacer su labor. Entonces, eso es lo que tiene que ver con temas de crédito.

Hacia los proyectos que tenemos de mediano y largo plazo, dentro de los cuales pueden estar temas de centrales de transformación o también de almacenamiento, bodegas, vamos a crear un programa al interior del Ministerio que nos permita entrar a trabajar en equipo con los departamentos, en los proyectos que ellos quieran hacer o quieran implementar, pero tenemos que hacer proyectos que puedan tener acceso a recursos de regalías, proyectos que estén bien estructurados y que puedan ayudarnos en los temas de almacenamiento y en

los temas de transformación; entonces, le digo a la Honorable Representante Gloria Betty Zorro, que ahí vamos a estar trabajando articuladamente con cada uno de los departamentos para esos proyectos.

De igual manera, les puedo contar que hemos estado trabajando todos estos meses con Corabastos; como usted muy bien lo dijo, Corabastos es una central que estaba moviendo aproximadamente 75 mil personas al día, ya la hemos logrado bajar a 53 mil personas y seguramente la vamos a tener que bajar aproximadamente 40 mil personas o un poco menos de personas diarias, para que podamos contener el aumento de casos Covid-19, en Corabastos; adicionalmente a eso, hemos trabajado articuladamente con el Distrito de Bogotá, con la Gobernación de Cundinamarca, con el Meta, también con Boyacá, con el Huila, con el Tolima, para que podamos organizar la producción y la comercialización de productos, que estos son los Departamentos que principalmente envían alimentos a Corabastos, liderados indiscutiblemente por Cundinamarca, que es el mayor proveedor, y poder ver de qué manera podemos ordenar el tema de transporte y llegada de los alimentos, para mejorar la comercialización de los mismos. Ahí hay una acción que he venido trabajando con el Ministro de Salud, y es que necesitamos tener una estrategia clara de tamizajes al interior de Corabastos, que nos permita identificar quiénes son las personas que están con el virus, porque muchas pueden ser asintomáticas; entonces, más que cerrar cuatro bodegas, que fue lo que se planteó, es buscar de qué manera podemos dejar trabajando todas las bodegas, con todas las condiciones de bioseguridad, haciendo un programa de tamizaje y de control de pruebas, y aislando es a las personas que estén enfermas y las personas que tienen contacto o han tenido contacto con esas personas enfermas.

El tema de Corabastos es un tema muy complejo, entonces cualquier cosa o cualquier decisión que se tome tiene unas implicaciones muy grandes, y ahí sí de antemano pido excusas si algunas cosas no salen como uno se tienen previstas, porque tener el control de una central que maneja todo el volumen de personas que hablamos, el volumen de alimentos que ya dijo la Representante, que además tiene unos alrededores que están llenos de Covid-19, entonces no se sabe si el Covid inició en Corabastos o inició en los alrededores de Corabastos, donde también se maneja una informalidad muy grandes, con unos problemas sociales muy grande; entonces, ese es un tema al cual le trabajamos casi que 24 horas diarias, buscando hacer lo que mejor podamos para que esto pueda funcionar.

En los temas de transporte y coordinación con los diferentes alcaldes y gobernadores para permitir la movilización: ahí nosotros, desde la Mesa de Abastecimiento y en coordinación con la Central de Logística y Transporte del Ministerio de Transporte, donde además tienen asiento el Ministerio de Defensa y el Ministerio del Interior, ahí atacamos y gestionamos las situaciones que se nos presentan

en todo el país; pero el país es muy grande, tiene muchas regiones, y nosotros decir que podemos solucionar todo, estaríamos diciendo una mentira; nosotros estamos buscando solucionar la mayor cantidad de problemas, pero habrá algunos que se nos salen de las manos. Ahí cada día hemos involucrado más, en el caso de Agricultura, a los secretarios de Agricultura de cada uno de los departamentos.

Y en este sentido, no puedo dejar de hablar de un trabajo que se hizo de articulación con la Federación Nacional de Cafeteros, el Gobierno nacional, donde participaron diferentes Ministerios y la Presidencia de la República, y es la recolección de la cosecha de café: nosotros, en el seguimiento que hemos hecho y qué los datos nos los da la misma Federación Nacional de Cafeteros, encontramos que la recolección de mitaca o traviesa está alrededor del 90%, lo cual nos permite decir que en ese trabajo articulado ha demostrado que aquí lo que toca es trabajar en equipo; y no nos podíamos quedar solamente con ese protocolo, teníamos que seguir trabajando con los alcaldes y gobernadores y un seguimiento semanal a las situaciones que se presentan; hemos tenido situaciones difíciles como la del Huila, donde en la parte Norte no tenían los suficientes recolectores, y logramos crear un corredor para que se pudieran desplazar personas del Sur del Huila a ayudar en esa recolección del Norte y Occidente del departamento, por supuesto siempre con la ayuda de la Gobernación, del gobernador y de los alcaldes.

En el tema de las diferentes Agencias que nosotros tenemos: ahí tenemos que mejorar la articulación con cada una de esas Agencias, son aproximadamente, incluyendo el Banco Agrario y Finagro unas 10 entre Agencias e Instituciones, en donde el gran reto, como ustedes lo dijeron, es que todos en este Ministerio vayamos hacia el mismo lugar, no que unos vayan hacia un sitio y los otros vayan hacia otro sitio, y ese es el compromiso que estamos haciendo desde acá, y como líder del sector tengo esa responsabilidad de que tenemos que trabajar coordinada y articuladamente y hacia el mismo fin, cada una de las Agencias e Instituciones y también el sector agropecuario; entonces, eso en el sentido de las Agencias. Estamos ya trabajando el tema de presupuesto, queremos hacer un ejercicio ordenado, un ejercicio con las justificaciones suficientes, que permitan que cada uno de ustedes también nos ayuden en este trabajo de poder pedir recursos con una vocación clara, con una estratégica clara y con un fin definido, porque no se trata tampoco de pedir recursos por pedirlos, y por supuesto que estaremos trabajando en conjunto con ustedes este tema del presupuesto 2021.

La situación del Amazonas: todos somos conscientes y como lo hemos visto, ha tenido una situación sanitaria compleja, donde el Gobierno nacional se ha volcado a buscar las soluciones en el territorio, donde tenemos una frontera compartida, tripartita, en donde hay muchas fugas que hacen que el virus pueda entrar de una manera fácil, tomo nota, Representante, lo que usted planteó de poder

tener institucionalidad el territorio, y por supuesto que estas son de las cosas que estaremos tratando cuando estemos discutiendo temas presupuestales, para poder tener esta institucionalidad no solamente en el Amazonas, sino en general en el territorio colombiano, que tanto se necesita.

La doctora Irma Luz Herrera Rodríguez, habló de todos los temas de protección social, el límite mínimo de protección social, y esto ya se lo he manifestado al ministro Ángel Custodio, que tenemos que hacer una Mesa de trabajo para los trabajadores rurales; le he planteado a él que si bien tenemos una normatividad que se puede definir de carácter general para nosotros poder avanzar en el campo, donde tenemos la informalidad muy alta que hace que tengamos esos problemas de pensiones, o de nuestros productores cuando llegan a la vejez; pero no solamente eso, sino a través de toda su vida laboral; sí pienso que nosotros debemos hacerle un zoom, o sea, una parte específica al tema laboral en el campo, porque no nos podemos engañar: una cosa es lo que funciona para la ciudad, donde tenemos unas condiciones de vida diferentes, y otra la que funciona para el campo; entonces, indiscutiblemente que ahí, con mi buen amigo el ministro de Trabajo Ángel Custodio Cabrera, vamos a poder trabajar y también vamos a convocarlos a ustedes como actores políticos y actores de la sociedad, para conocer propuestas concretas de lo que se debe hacer en estos temas laborales en el campo y también, por supuesto que en los diálogos que hemos tenido como ya el que tuvimos con la CGT en temas laborales, para recoger toda esa información que necesitamos para hacer propuestas que tengan que ver con el campo.

Creo que de manera general he podido dar respuesta a la mayoría de las preguntas; y un tema que es las compras públicas: ya para finalizar y dar la palabra a las contra preguntas o algo que se me haya quedado y pido disculpas si algo se me quedó, en el tema de compras públicas estamos en el proceso de reglamentación del artículo con el DNP, que hoy está liderando ese tema, eso también lo asumimos nosotros, aunque es una responsabilidad que tiene el DNP en este momento, para nosotros es de vital importancia en estos momentos en que se ha disminuido la demanda de alimentos, las compras públicas nos pueden ayudar a suplir parte de esa demanda; sin embargo, hemos estado trabajando con el ICBF, que ya incluyó dentro de su programa de compras públicas la compra de perecederos, era algo que no se venía haciendo y ya logramos incluir que por lo menos el 10% de los menús incluyan perecederos; también la Agencia Logística de las Fuerzas Armadas del Ministerio de Defensa, también incluyó la compra de perecederos dentro de sus compras, a partir del mes de junio, que es cuando comienzan los nuevos contratos, porque ellos hacen trimestralmente las compras, o compran para cada trimestre los alimentos; también lo hemos venido trabajando con el USPEC para todo el tema de cárceles, y también en el PAE trabajamos con el Distrito de Bogotá y en general con los gobernadores

y alcaldes, para que ellos fomenten la compra y exijan, no sólo fomenten, exijan en los contratos que ellos hacen directamente, la compra de productos de la región e incluyan perecederos; entonces, esas son las acciones que se han venido registrando en compras públicas.

Honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:

Muchas gracias, señor Ministro; es para recordarle algo muy inquietante: he venido estudiando y hemos venido estudiando el tema de la Agencia de Desarrollo Rural; la verdad es que fue credo con un objetivo muy generoso y muy importante para el sector agropecuario, pero es un elefante blanco; se han convertido en el Eje Cafetero y en todas esas regiones dónde están ubicadas, se ha convertido sí en movimiento burocrático, nombrando gente pero en el eje Cafetero y en todas partes un solo funcionario; entonces, no están convirtiéndose en el apoyo técnico, en la parte vital para el Ministerio de Agricultura para poder acceder a esos recursos y ejecutar proyectos; en Caldas y en el Eje Cafetero, la situación es crítica. Si eso no funciona, ciérrelo; si no tienen los recursos, cierren esa Agencia de Desarrollo Rural.

Y el ICA, como lo decía el Representante José Eliécer Salazar, ¡por Dios! Busquen ejercer como una autoridad, articular; son nichos aparte; están totalmente desarticulados, entiendo por temas políticos, qué sé, pero ¡por Dios!, eso afecta el sector agropecuario; a eso me refiero, señor Ministro, usted ha hecho una muy buena labor y apenas está empezando y conozco su hoja de vida y su talento en ese sentido. Gracias, señor Ministro.

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Rodolfo Zea Navarro:

Doctor Óscar Tulio Lizcano, sí: en el tema de la Agencia de Desarrollo Rural, este año tuvo un congelamiento de presupuesto importante, estamos haciendo unos ajustes también al manual operativo, que permita que podamos hacer convocatorias en donde puedan participar pequeñas asociaciones campesinas, medianas asociaciones campesinas, y que también tengan prioridades las mujeres y los jóvenes rurales; entonces, le tenemos que dar un vuelco total a ese manual operativo y a la ejecución de este año a la Agencia de Desarrollo Rural.

Presidente, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

¿El Presidente de Finagro, señor Ministro, entonces?

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Rodolfo Zea Navarro:

Sí, señor.

Presidente, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra el Presidente de Finagro, doctor Dairo Estrada.

Presidente de Finagro, doctor Dairo Estrada:

Muchas gracias; primero que todo mi nombre es Dairo Estrada, no Darío, ese es mi karma, desde que nació mi mamá me hizo un daño muy grande con lo del nombre, pero bueno; el nombre es Dairo Estrada, para que todos ya lo tengan debidamente referenciado; un saludo muy especial a la doctora María Regina Zuluaga, al Representante Presidente el doctor Eloy Quintero; un saludo muy especial también al Ministro de Agricultura, al doctor Rodolfo Zea y a todos los Honorables Representantes que nos acompañan en esta rendición de la Comisión Cuarta.

Voy a empezar mi presentación haciendo un pequeño resumen de lo que tiene que ver con la línea “Colombia Agro Produce”; ¿por favor me confirman si están viendo en sus pantallas en resumen de la línea?, muchas gracias.

Hablemos un poco de la línea que generó, digamos, cierto debate por parte de los medios de comunicación y que de alguna manera ha sido monitoreada por los entes de control durante los últimos días: la línea LEC “Colombia Agro Produce” es la línea que se creó para darle un apoyo en términos de las operaciones de crédito o de financiamiento al sector agropecuario, en el momento de la emergencia; esta línea y creo que aquí vale la pena hacer un poquito de pedagogía, es una línea especial como una más de muchas líneas especiales de crédito que crea el Ministerio Agricultura, y que está regulada por un ente que tiene el esquema de financiamiento agropecuario que se llama la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario; esa Comisión Nacional de Crédito Agropecuario está compuesta por el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Agricultura, que la preside, Planeación Nacional, el Banco de la República, dos representantes del Presidente de la República, en este momento está el doctor Jorge Enrique Montoya, representante de la SAC y un representante o especialista en temas financieros, que era el doctor Luis Fernando Cruz. Este ente colegiado es el que toma las decisiones de regulación en términos a todo lo que tiene que ver con el esquema de fomento para el sector agropecuario en condiciones para el financiamiento del sector; el Ministerio de Agricultura otorga los recursos de subsidio para estas líneas especiales de crédito, que vienen funcionando durante ya más de prácticamente 15 años de los 30 años que tiene este sistema, y esta línea especial de crédito hace parte de otras líneas especiales de crédito que se reglamenta a través de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario.

Finagro, como banco de segundo piso, es decir, como un banco que recoge los recursos de los títulos de desarrollo agropecuario, otorga a través de operaciones de redescuento, es decir, los bancos privados y el Banco Agrario como banco del sector público para el sector agropecuario, demanda los recursos de Finagro para que se otorguen las operaciones a los productores, es decir, nosotros no tenemos un contacto directo con los productores,

nosotros no otorgamos los créditos, no hacemos aprobaciones previas de los créditos, es una decisión entre el productor y el intermediario financiero; nosotros lo que hacemos es administrar los recursos en las operaciones de redescuento y le servimos al Ministerio de Agricultura como gestores de las operaciones que llevan subsidios de tasa de interés. Ese es un punto que me parece muy importante, que se ha venido aclarando a la opinión pública y a los entes de control para que haya un pleno conocimiento de lo que hace Finagro dentro de este esquema de financiamiento.

¿Cómo funciona ese subsidio de tasa de interés?: ese subsidio funciona de la siguiente manera: supongamos que un productor hace un crédito de 100 pesos, el esquema de financiamiento en el sector agropecuario está en condiciones de fomento; ¿qué quiere decir eso?, que en Colombia todos los productores agropecuarios tienen un tope de tasa de interés que permite que en condiciones de fomento no paguen tasas de interés de mercado, sino que paguen tasas de interés inferiores a las condiciones de mercado; voy a poner un ejemplo: un productor agropecuario en Colombia, si es pequeño productor, no paga una tasa de interés superior a DTF+7; si digo que la tasa de interés DTF es 4,5, le sumo 7 puntos, pagaría 11,5% de tasa de interés, es decir, de 100 pesos pagaría al año por un crédito aproximadamente 11,5 pesos de tasa de interés; y así para cada uno de los tamaños de productores: para medianos y para grandes productores.

¿Y adicionalmente, qué hace este subsidio de tasa de interés?: este subsidio de tasa de interés lo que dice es: “no pongamos al productor a que pague DTF+7, sino que el Estado colombiano, a través del Ministerio de Agricultura, asigna unos recursos de subsidio para que los productores paguen tasas de interés aún menores que las condiciones de fomento; por ejemplo, en la línea Colombia Agro Produce, la tasa de interés que pagaba o que paga un pequeño productor es DTF-1; si la tasa DTF es 4,5%, pues pagaría 3,5% de tasa de interés, es decir, de esos 100 pesos, en vez de pagar 11,5 pesos paga 3,5 pesos de interés, es decir, si lo comparo con la inflación, es pagar, prácticamente en términos reales pagar 0% de tasa de interés. Esto creo que es muy importante, porque es una gran ayuda en términos de los costos de financiamiento que tienen los productores agropecuarios, donde hay un mayor beneficio para los pequeños y los medianos productores.

¿Cómo está funcionando la línea LEC Colombia Agro Produce? Esta línea tiene dos componentes, que me parece importante aclarar: lo primero es que siempre, al igual que en las otras LEC y en toda la política de financiamiento que regula la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, siempre hay un mayor beneficio para los pequeños productores; los pequeños productores siempre en este esquema de financiamiento son los que reciben un mayor beneficio; por ejemplo, en términos de la asignación de los subsidios la Comisión Nacional de Crédito

Agropecuario ha dicho en esta línea y en las demás, que no menos del 40% del total de la bolsa de los subsidios vaya para pequeños productores; y también ha dicho que no más del 20% de total de la bolsa de subsidios vaya para grandes productores, es decir, en términos generales, siempre va a haber una bolsa con mayores recursos para los pequeños productores y hay un recurso que es limitado para los grandes productores, como les acabo de mencionar, no más del 20%. Y no solamente hay este criterio de asignación de los recursos de subsidio, sino también menciona que no solamente debe haber un tope en términos de la cantidad de los recursos de subsidio, sino que cada productor no puede recibir más de 250 millones de pesos en subsidio dentro de estas líneas LEC, que como les digo, tienen estas consideraciones especiales.

La línea LEC “Colombia Agro Produce” fue creada en el momento de emergencia para beneficiar todos los productores del sector agropecuario, porque entendíamos en el marco de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario que el fenómeno de la pandemia que estamos viviendo estaba afectando todo el sector agropecuario, y que necesitábamos de alguna manera, con un mecanismo de financiamiento, tener condiciones más benévolas en términos de los costos de financiamiento, que iban a pagar los productores agropecuarios. Como ustedes ven, les respondí a cada uno de los Honorables Representantes que fueron los convocantes de este debate, algunas cartas con relación a cómo va el seguimiento de los recursos y el crédito que se ha asignado con la línea.

Les tengo acá en la presentación los datos del 1º de abril al 2 de junio, es decir, con datos prácticamente al día de ayer, pero las respuestas están a medida que iban llegando los requerimientos de la solicitud de información. Para tener los datos más actualizados, me voy a enfocar en estos al 2 de junio: ¿qué ha pasado al 2 de junio? Al 2 de junio se han otorgado en crédito 437 mil millones de pesos, esos 437 mil millones se han otorgado prácticamente 90 mil millones de pesos en pequeños productores, se han otorgado créditos en mediano productor de 222 mil millones de pesos y en grandes productores de 126 millones de pesos. Esos créditos han tenido un subsidio de tasa de interés que, como lo mencioné anteriormente, no menos del 40% va para pequeño productor en subsidio, es decir, como ven ahí, en subsidio la bolsa para pequeños es de 22.500 millones de pesos, es decir, con ese subsidio de 22.500 millones de pesos asignamos o apalancamos crédito por la cantidad que se otorga en cada una de las operaciones.

¿Cómo va el subsidio del pequeño productor? De esos 22.500 millones de pesos se han ejecutado 8.486 millones de pesos en subsidio, es decir, de esos 90 mil millones de pesos de crédito, se han asignado con subsidio 8.500 millones de pesos, es decir, hemos ejecutado de la bolsa de los pequeños el 38%, nos falta por ejecutar el 62%; la bolsa de

los pequeños está garantizada, no es que porque no se vaya a ejecutar va a grandes o a medianos, no: toda la plata de esos 22.500 millones de pesos está asignada para pequeños y no se puede mover, es decir, a medida que va pasando el tiempo, se van asignando los subsidios de esa operación de crédito para pequeños, medianos y grandes.

¿En medianos, qué ha pasado? En medianos hemos hecho operaciones, 1.851 creaciones, 222 millones de pesos en crédito; hay una bolsa de 20.144 millones de pesos, de la cual ya se acabó la bolsa de medianos, todos los 20 mil millones de pesos de subsidio que había sido considerado para medianos productores, se han colocado en operaciones de crédito para 222 mil millones de pesos y más de 1.852 productores medianos favorecidos.

¿Y en grandes productores, qué tenemos? Tenemos 64 operaciones para 64 grandes productores, 126 mil millones de pesos, se otorgó subsidio por 7.356 millones de pesos y también se agotó el recurso que se debe asignado; inicialmente se habían asignado 10 mil millones de pesos en el convenio interadministrativo entre el Ministerio y Finagro, se redujo una vez se agotaron estos 7.356 y se asignó la plata a pequeño productor. ¿Qué pasa con estas operaciones? Estas operaciones, hubo un llamado de los entes de control, principalmente de la Contraloría General de la República, porque la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario determinó que no grandes productores comercializadores, hicieran parte de la línea “Colombia Agro Produce”. Nosotros hicimos un levantamiento de información de todas estas operaciones que fueron registradas en Finagro para grandes productores, y todas estas operaciones están garantizadas en que no fueron a comercialización, son empresas que son destinadas o a producción primaria, o a transformación de producto agropecuario, o a servicios de apoyo del sector agropecuario.

El sector agropecuario en su conjunto, como está determinado en la Ley 16 del 90, determina cuatro eslabones de la cadena productiva, que son: producción primaria, transformación, comercialización y servicios de apoyo; la línea “Colombia Agro Produce” no permitía que grandes productores comercializadores entraran en la línea, por lo tanto, estos grandes productores pertenecen al eslabón de producción primaria, servicios de apoyo y transformación. Dado lo que se generó con los medios de comunicación, hubo unas devoluciones de crédito; las devoluciones de crédito, como fue explicado en los diferentes requerimientos de los Honorables Representantes, sumaron para grandes productores 87 mil millones de pesos aproximadamente.

¿Por qué se devuelven esas operaciones?, hemos estado contestando a los entes de control: las operaciones no se devuelven fueron mal generadas en Finagro, son operaciones que respetan todos los criterios de asignación en el registro de operaciones,

de acuerdo a las condiciones que fueron puestas para la línea; pero se devuelven las operaciones por múltiples razones; hemos hecho, a solicitud de la Contraloría General de la República, solicitud de explicaciones de por qué los bancos solicitaron devolución o reversión de este tipo de registro de operaciones; en resumen, lo que les puedo contar, porque obviamente esta información está supeditada a la reserva bancaria, porque somos regulados por la Superfinanciera, no puedo revelar de forma directa individualmente estos créditos, pero en resumen, estos créditos fueron devueltos en muchos casos por incremento en el riesgo reputacional de estas empresas, en las cuales ellos decían que ante ese incremento del riesgo reputacional preferían mejor no hacer uso de los recursos; o porque, habían encontrado otras condiciones de fondeo financiero diferentes que les permitían hacer este tipo de devolución. Eso me parece como importante con relación a la línea, creo que la línea va muy bien en términos de la asignación de los recursos para medianos productores, nosotros estamos esperando, entre Finagro y el Ministerio de Agricultura, unos recursos adicionales no solamente para la línea “Colombia Agro Produce” sino para todas las líneas LEC, recuerden que tenemos líneas LEC de sectores estratégicos, la línea LEC conocida por muchos de ustedes, A Toda Máquina, que permite financiar infraestructura agropecuaria, tenemos una línea LEC de inclusión financiera, una línea LEC fitosanitaria, en fin, una cantidad de líneas LEC que tratan de asignar recursos de manera muy específica para diferentes problemáticas que tiene el sector agropecuario.

Había solicitud de información de ¿De esta línea LEC, cuánto le ha llegado a nuevos productores, sobre todo en pequeños productores? De esas 11 mil operaciones que están ahí para pequeños productores, alrededor de 1.850 productores son productores que nunca habían recibido un crédito entre 2016 y 2019, es decir, son lo que nosotros en Finagro consideramos nuevos productores o nuevos demandantes de crédito, que nunca habían accedido a crédito en condiciones de Finagro; eso me parece como importante mencionarlo.

Voy a referirme muy rápidamente, creo que el ministro ha sido muy detallado en muchas de las consideraciones que han hecho los Honorables Representantes con respecto a algunos temas; me voy a referir a algunos relacionados con financiamiento que se han hecho por parte de algunos de ustedes: Finagro tiene, por ejemplo, el Honorable Representante Alexander Bermúdez preguntaba sobre cuál ha sido el rol en términos de sector agropecuario y cómo interactuar con lo que se ha reglamentado en el Plan Nacional de Desarrollo: nosotros desde Finagro estamos impulsando el Artículo 63 del Plan Nacional de Desarrollo, ese Artículo 63 del Plan Nacional de Desarrollo establece que Finagro puede hacer operaciones de redescuento con entidades no vigiladas ni por Superfinanciera ni por Supersolidaria, es decir, le abre la oportunidad a

que Finagro llegue con operaciones de redescuento a aquellos intermediarios financieros que están en las zonas más recónditas del país, en los municipios rurales y rurales dispersos, para llevar operaciones de crédito a ese segmento de la población base de la pirámide; esto ha permitido que en Finagro, durante el último año haya podido vincular más de 44 cooperativas y asociaciones para otorgar operaciones de microcrédito y en tecnología de microfinanzas a pobladores rurales y rurales dispersos. Adicionalmente, también vale la pena mencionar que ese Artículo le permite financiar a Finagro con hasta el 20% el patrimonio técnico, lo que se creó en la Ley 1731 del 2016, relacionada con el Fondo de microfinanzas rurales; este es un gran instrumento que el Presidente Duque, en su afán de lograr ese mayor objetivo de inclusión financiera en el sector rural, permite también que nosotros con operaciones de microfinanzas podamos hacer un fondeo del fondo de microfinanzas, para también llevar acompañamiento a estos productores de las zonas más distantes del país.

Mencionaban también los Honorables Representantes lo que tiene que ver con el problema de tenencia de tierras y lo que tiene que ver el uso de colateral o garantía a tierra para poder acceder a crédito: somos muy conscientes de esta problemática dentro del sector agropecuario, creo que en la medida en que vayamos mejorando todo lo que tiene que ver con titulación de tierra, con todo el espacio que está haciendo la Agencia Nacional de Tierras y el Ministerio de Agricultura, para que esta tierra sea un colateral o una garantía admisible en las operaciones de crédito; y no solamente eso, sino que también estamos evaluando llevar propuestas a la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, con esquemas alternativos en los cuales los títulos de la tierra no solamente estén apalancando una operación de crédito, sino que estén apalancando varias operaciones de crédito que puedan hacer nuestros productores agropecuarios.

Adicionalmente, creo que vale también la pena mencionar que dentro del esquema de financiamiento rural hay unas especificaciones importantes en términos de productores, lo que tiene que ver con mujer rural y con joven rural: estos dos segmentos de la población tan importantes para desarrollar dentro del sector agropecuario, tienen en este momento un plan estratégico en términos de definiciones de tipos de productor específicos para mujer y joven rural, como lo especificó el señor Ministro, a través de los programas de Alianzas Productivas; y lo que queremos desde Finagro, es que esos programas de Alianzas Productivas que empiezan como unos programas de emprendimiento, sean después absorbidos por el sistema financiero para seguir haciendo operaciones de apalancamiento sobre estos productores, y hacer que esos proyectos que tenían de emprendimiento inicial con un capital semilla en el programa de Alianzas Productivas, puedan ser banqueables, puedan ser financiados en el mediano y largo plazo por los intermediarios financieros.

Entonces, opino que ese es un punto que me parece muy importante destacar en esta acción, entre el vínculo de Alianzas Productivas del Ministerio con lo que tiene que ver con los programas de joven y mujer rural en emprendimiento, sobre todo en temas que no son muy analizados, de forma inicial y son esos programas atacando la demanda, porque somos conscientes de que el problema de educación financiera, los problemas que tenemos en el sector rural en términos educativos, que han sido mencionados por ustedes, son importantes para llevar proyectos productivos al sistema financiero que sean realmente viables; acá tenemos que pensar que el crédito es un mecanismo, es un medio para sacar a la población rural de la pobreza, pero no es un fin, es decir, el crédito es uno de los componentes que necesitamos para poder tener una integralidad en todo lo que tiene que ver con la generación de ingresos en el sector agropecuario.

En términos de lo que mencionábamos, por ejemplo, de los pequeños productores, todo lo que tiene que ver con sistemas de riego, lo que tiene que ver con infraestructura para el sector agropecuario, nosotros desde Finagro estamos impulsando unas líneas especiales para que esos proyectos de inversión de mediano y largo plazo, que necesitan otro tipo de estructuración diferente en términos de riego, sean banqueables o sean atractivos para el sistema financiero.

Y menciono un caso especial que lo estamos desarrollando con varios departamentos, con el Cesar, con Atlántico, con Santander, con Caquetá, para llevar a través de los entes territoriales proyectos de inversión, por ejemplo en riego, por ejemplo en infraestructura, por ejemplo en vías terciarias, en plazas de mercado, en logística de comercialización, para que el sistema financiero, con recursos de Finagro a través de una demanda de créditos de los entes territoriales, estemos llevando incrementos en la inversión en infraestructura a este tipo de departamentos y de municipios; y lo estamos haciendo no solamente a través de operaciones de redescuento, sino también a través de cartera sustitutiva, que es uno de los puntos importantes cuando los recursos de redescuento son limitados, como en este momento con el fenómeno de la pandemia.

Creo que es importante también mencionar lo que estamos haciendo en términos de convenios interadministrativos de parte de Finagro, para llevar operaciones de crédito en condiciones con subsidios directos a los productores agropecuarios, y aquí me parece que la labor de los Honorables Representantes, de los alcaldes, de los señores gobernadores, para que a nivel territorial se esté presentando una integración de la política departamental y municipal con la política nacional; y hemos establecido unos convenios en los cuales, por ejemplo, los subsidios de tasa de interés que reciben los productores a través del Gobierno nacional, sean complementados con la política departamental y municipal.

Y menciono un ejemplo muy interesante en lo que estamos haciendo, por ejemplo, con la gobernación del Cesar, de tener una línea LEC especial para la Gobernación del Cesar, en la cual la Gobernación hace un aporte de recursos para subsidiar tasa interés y acompañar el subsidio de tasa interés de la Nación; van más de 373 operaciones para la Gobernación del Cesar, con más de 1.600 millones de pesos comprometidos en crédito, y todavía tenemos 1.772 millones de pesos de ese convenio para llevar más operaciones de financiamiento en sectores estratégicos, como lo mencionaba mi colega y amigo Aristides López, que le mando un saludo muy grande, en términos de operaciones LEC que con la Gobernación del Cesar veníamos acompañando desde el año pasado, y no solamente en términos de una línea LEC departamental para el Cesar, sino también un ICR departamental, y él lo mencionaba en un punto que me parece muy importante: tener sistemas de riego, tener sistemas de administración del recurso hídrico en el departamento, que es una gran potencia en términos de riqueza de recursos hídricos subterráneos, y que se pueden hacer inversiones a pequeña, mediana y gran escala en recurso hídrico, con aportes de la Nación y con aportes del departamento; ese es el departamento que tiene un ICR en este momento, departamental, con los recursos de regalías; se han otorgado 33 créditos para recurso hídrico por más de 690 millones de pesos y todavía tenemos disponibles más de 2.600 millones de pesos para que, a través de estos recursos del departamento podamos otorgar, en convenios con financiamiento de Finagro, operaciones de redescuento que ayuden a financiar este tipo de proyectos de inversión en no solamente la Gobernación del Cesar, sino que también lo estamos mirando para Atlántico, para Magdalena, Caquetá, estamos mirando también Risaralda, en fin, establecer proyectos tipos de financiamiento con recursos de regalías que acompañen la operación de financiamiento, no solamente del Banco Agrario, que es nuestro socio estratégico, sino cualquier otro banco privado que quiera hacer inversiones en el sector agropecuario.

Pararía por acá, simplemente mencionar que, como nos decía la Honorable Representante, en términos de la divulgación de las líneas de crédito de Finagro, lo que tiene que ver con cómo tratamos de hacer un mayor nivel de penetración en la labor de divulgación de todas las líneas de crédito Finagro; estamos tratando de llegar cada vez con comunicación, con educación financiera, a cada uno de estos productores de las zonas rurales del país, armando convenios con el Banco Agrario, para que a través de sus agentes móviles, que en este momento tienen más de 600 agentes móviles, podamos llevar operaciones de crédito, no solamente a través de oficinas sino con estos agentes móviles, a la población rural y rural dispersa en el país; hemos hecho más de 22 videoconferencias con todos los gremios del sector agropecuario vinculados a la SAC para hacer labores divulgación en todos

los productores que están afiliados a cada uno de estos gremios; hemos hecho también más de 132 divulgaciones de la línea “Colombia Agro Produce” a través de diferentes foros a nivel local, Finagro es una entidad relativamente pequeña, sólo tiene 230 empleados, tenemos unos agentes territoriales que son 11 agentes territoriales tratando de cubrir todo el territorio nacional, pero hacemos una labor de divulgación con estos agentes territoriales en foros, en Mesas de trabajo, a través de teleconferencias, y están ligados con los agentes territoriales del Banco Agrario, para poder aumentar esa oferta de crédito en el sector rural, en las zonas más distantes del país, que es donde más dificultades tenemos en las colocaciones de pequeño productor; hemos hecho interacciones directas con productores con más de 3.318 personas, en fin, hemos hecho una labor de divulgación de un esquema de financiamiento que no es sencillo, como lo decía la Honorable Representante Catalina Ortiz, en términos de que este esquema no es fácil de entender; tratamos de mejorar lo de la página, recojo con mucho entusiasmo todos sus comentarios, en términos de hacer que este lenguaje entre nuestra página en internet sea mucho más sencillo; nosotros no hablamos específicamente de una línea Covid, hablamos de la línea “Colombia Agro Produce”, pero recibo ese comentario con mucho entusiasmo de modificar eso para que sea mucho más entendible para todos los productores.

En lo que tiene que ver con la espera en esos Call Center que tenemos en Finagro para atender a nuestros productores, afortunadamente me dijo que éramos amables, somos muy demorados con la vía, no puede ser que en Finagro nos demoremos 21 minutos en atender una llamada; creo que tenemos que seguir mejorando este esquema y es una estrategia que nosotros en comunicaciones estamos tratando de mejorar, no solamente para a través del *call center* llegarle a mucho más productores, sino con muchos medios tecnológicos adicionales como Twitter, como Linked In, como Facebook, en fin, como todas las redes que ya los productores agropecuarios del campo están utilizando y se vuelven medios masivos de divulgación de las líneas de Finagro. Muchísimas gracias a todos por la atención y por esta invitación que me hacen para poder aclarar todos estos puntos con relación al financiamiento en el sector agropecuario. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Mil gracias, doctor Dairo. Si hay alguna pregunta por parte de los parlamentarios. Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides.

Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Muchas gracias, señor Presidente: Igualmente, un saludo nuevamente para el señor Ministro y para el Presidente de Finagro. Señor Ministro:

usted ha hecho una exposición muy clara sobre el tema agrario y sobre todo lo que está sucediendo ahora en el país, pero, usted, lógicamente, no es el responsable de la situación agraria, usted apenas viene llegando, pero creo que el Gobierno nacional debe estructurar una política coherente agraria, ahora más que nunca, cuando tenemos esta situación de la pandemia. Por eso le preguntaba, señor Ministro: me he leído como 50 Leyes dispersas del Sistema Agrario, desde 1910 por allá, y miré, y todas están dispersas; quisiera saber si usted tiene, por qué el doctor Valencia en una oportunidad nos dijo a nosotros que él iba a presentar una Ley Marco del Sistema Agrario para recoger todas esas Leyes dispersas y poderlas tener en un solo Estatuto, para poder nosotros mirar para que la política del agro sea una política verdaderamente durable; que sea una política de Estado y no del Gobierno, porque todos los Gobiernos vienen aquí y hacen lo mismo: se inventan cosas y cosas, porque hay plata y no sé qué cosas, pero pienso, señor Ministro, que nosotros como congresistas necesitamos que el Gobierno nacional, en cabeza de usted, que tiene la responsabilidad del agro colombiano, nos presente una Ley Agraria que recoja todo ese tipo de Leyes que están ahí y que a veces están hasta confusas, se contradicen, etcétera, etcétera.

Igualmente señor Ministro, usted ha hecho una exposición sobre el tema del campo, sobre las asociaciones de campesinos; creo que es importante que se involucre a los mandatarios locales, en este caso a los alcaldes, porque los alcaldes sean los que conocen a los campesinos, ellos en las Umata todos los días llegan los campesinos con el machete y la mochila, a preguntar cuál es el programa que hay para ellos, ¿y por qué ellos no pueden llegar a las Gobernaciones?, ¡las Gobernaciones están distantes! Imagínese usted un campesino que está allá, les voy a poner un ejemplo, en Arroyonegro, que es un corregimiento que dura dos horas para llegar a Barranquilla; opino que es importante que involucremos en todos estos convenios a los alcaldes, que conocen a sus campesinos que saben, y además que muchos alcaldes son campesinos, de origen campesino, como somos todos nosotros los que venimos de la región.

Usted dijo que el tema de los de los cultivadores de limón que salieron damnificados con el tema este hace un año en el Atlántico, es decir, ¿cuáles son los cultivos que van a sustituirlos?, porque es que uno llega, por ejemplo, a Palmar, tengo todos los días conversaciones con los campesinos, porque me gusta eso, porque soy de origen campesino, y entonces me dicen ellos: “pero aquí no ha venido ninguno a decirnos que nos van a sustituir el limón por el melón o por la patilla, o por el maracuyá o por la guayaba, o por el frijol; eso es importante para uno poder decirles, porque uno como congresista es el canal comunicador entre ustedes y la comunidad; ustedes están allá, señor Ministro, usted está allá en muchas cosas, hoy por ejemplo está usted ahí en su despacho, pero los campesinos nos están

preguntando todos los días, porque nosotros estamos en permanente comunicación con ustedes. Entonces, quisiera, señor Ministro, que nos dijera eso, de verdad, y para que los campesinos tengan un panorama de verdad claro; los campesinos nuestros se envejecieron, por eso hoy nuestros jóvenes, los hijos de los campesinos, se vinieron a la ciudad a buscar una manera de trabajar o se quedan en una mototaxi, ahí, haciendo cosas que usted sabe cómo son. Señor Ministro, esa es la pregunta que deseo hacer, lo felicito y cuente con esta Comisión, cuente con esta Comisión, porque nosotros le vamos a poner plata a ese sector, porque nosotros somos dolientes de ese sector. Muchas gracias, señor Presidente y muchas gracias, señor Ministro.

Presidente, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante de San Andrés, nuestra querida Elizabeth Jay-Pang Díaz.

Honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Muchas gracias, señor Presidente: Está usted muy elegante hoy. Primero, agradecerle al señor Ministro, al Presidente de Finagro, por toda la información que nos ha dado, pero realmente ésta divulgación de los programas es de suma importancia, pienso que mucho es por desconocimiento de muchos de los programas y de cómo llegar y cómo acceder; los interlocutorios de ustedes entre las regiones deben hacer ese trabajo; no sé del enlace que ustedes tengan en las diferentes regiones, pero en la mía estamos nulos, necesitamos es ver esa mayor divulgación de cada uno de los programas.

La otra cosa es la asistencia técnica: necesitamos urgidos la asistencia técnica en todas las regiones para que la gente siga desarrollando los programas; en muchas regiones como la mía, estando en el centro, donde todo es mar, es muy difícil para llegar, es importante la asistencia técnica: hay que reactivar esos enlaces que hay con el Sena, la asistencia técnica, la capacitación permanente de los agricultores y pescadores; la parte de la asociatividad es de suma importancia; necesitamos es reorganizar cada una de la asociaciones de este sector, para que podamos ser muchísimo más productivos y llegar a muchísimos, con mucha más oportunidad a cada uno de todos estos programas que en estos momentos se están montando. Y bueno, pienso que, como dijo ahora la persona que me antecedió en el uso de la palabra, el cambio generacional es importante, alguien dijo: “los campesinos de 70 años”; necesitamos es que los jóvenes, como decía Jezmi Lizeth Barraza Arraut, sean los que tomen la bandera de esto, y ustedes saben y lo han dicho todos, y es la realidad: los que han sacado la cara en esta situación han sido los agricultores de todo el país y necesitamos es entonces fortalecer este sector, y como lo han dicho todos, estamos dispuestos a apoyar al Ministro de Agricultura para que nosotros podamos llegar con mucho más impacto, con

mucha más precisión y oportunidad a cada uno de estos sectores, que en estos momentos nos están respaldando y esperamos que con el señor Ministro podamos llegar con mucha más efectividad a estos sectores. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra a la encantadora Representante del Atlántico, Jezmi Lizeth Barraza Arraut.

Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Muchas gracias, señor Presidente: Quiero agradecerle al señor Ministro y al doctor Estrada por hoy haber acudido a este Control Político, como citante me siento realmente complacida con cada una de sus explicaciones y con cada una de sus respuestas, al igual se contestaron las respuestas de todos los compañeros, que son sumamente importantes, porque como lo dije al comienzo de mi intervención, creo que aquí es sumamente importante poner una lupa en cada uno de los campesinos del departamento del Atlántico y de toda Colombia, porque tenemos dificultades muy, muy importantes que tenemos que trabajar.

Señor Ministro, a mí solamente me queda una pregunta sobre el tema de mujeres rurales y jóvenes rurales: si no entendí mal, cuando ustedes hablaban decían que iban a priorizar los municipios PDET: eso es extraordinario, porque evidentemente en estos municipios se necesita, pero quiero decirle que hay departamentos como el departamento del Atlántico que no tienen municipios PDET; entonces, es importante hacer una revisión a esto, entiendo el tema de los recursos, entiendo el tema los proyectos, pero es importante que con los recursos que se tengan, se logre llegar por lo menos a cada uno del departamentos, para que cada uno de estas mujeres y jóvenes rurales se sientan acompañados y se sientan protegidos por el Gobierno nacional.

No quiero terminar esta presentación sin exponerle tres propuestas y tres recordatorios muy importantes: El primero, tener en cuenta esas barreras estructurales que hay en cada uno de los municipios, en cada uno de los departamentos; nosotros tenemos un país bastante diverso, pero si nos ponemos a analizar, tenemos dificultades o problemas muy similares: acceso a internet, falta de educación superior, falta de asistencia técnica, falta de acompañamiento; entonces, vamos a trabajar en esos puntos específicos para poder ayudar al agro colombiano.

Segundo, y no menos importante: señor Ministro, quiero que realmente trabajemos en la inclusión financiera de las mujeres y los jóvenes, eso es importantísimo para poder dinamizar y para poder empoderar a los jóvenes y a las mujeres rurales, y así poder tener grandes emprendedores, que van a hacer que nuestro agro colombiano de un segundo paso. Y algo que escuché sobre los temas de las compras públicas, que claramente me alegra muchísimo,

pero acelerar esta formulación de proyectos que en cada departamento sea prioridad los campesinos de estas zonas, para que podamos ayudar un poquito al impacto y que no sea tanto la pérdida de cosechas ni la pérdida de empleos en cada uno de estos departamentos y en cada uno de los municipios.

Señor Ministro, muchísimas gracias; igual al doctor Estrada por todas sus explicaciones y, como lo hemos dicho todos, aquí está la Comisión Cuarta con las botas puestas para trabajar en el siguiente presupuesto; mi nombre es Jezmi Barraza, para trabajar por el campo y por el Ministerio. Muchísimas Gracias señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Señor Ministro, y Presidente de Finagro, muy agradecido de verdad, y me resta decirles que no se les vaya olvidar la inquietud que tenemos todos en la Costa Caribe: el proyecto de Presupuesto o la Ley de Presupuesto de 2020, el Artículo 125: subsidios de energía para los distritos de riego; creo que esto es sumamente importante, a esto hay que hacer el esfuerzo para hacer ese tipo de inversión, hoy lo que requerimos es agua, hoy no tenemos agua en el Cesar, en la costa Caribe; entonces, son temas que no entiendo por qué no va al grano; y si este es el problema, vamos hacer distritos de riego. Aquí se bota mucha plata en proyectos productivos, que quedan en manos de las fundaciones, de las entidades que se encargan de orientar eso, que al final el campesino no es seguro que reciba utilidades en esos proyectos productivos: usted siembra yuca o siembra plátano, y de pronto se ve usted que los plátanos del Ecuador están entrando más baratos que los plátanos que producimos aquí en Perijá o en la Sierra Nevada de Santa Marta; entonces, hay que ser claros en las políticas que trace el Gobierno, hay que hacer un gran esfuerzo, usted tiene que pasar a la historia, señor Ministro, haga ese gran esfuerzo en estos dos años y llenemos a la costa Caribe y a los sectores de La Guajira, tenemos una represa ahí como un elefante blanco y no hay ni agua potable, es increíble, ¡es increíble! Entonces, pienso que usted que es costeño, comprometido, cordobés, ganadero, agricultor, debe estar comprometido con todos estos proyectos tan importantes para el futuro de este país, del sector.

Mil gracias, Presidente de Finagro, de verdad muy complacido, creo que ha sido una sesión muy importante de control político; y a los parlamentarios mis felicitaciones.

Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Señor Presidente: ¿y el Ministro no va a contestar las preguntas que le hicimos?, ¿cuándo va a presentar, si él tiene en mente presentar el proyecto de Ley de la Ley Marco de Agricultura, que eso era un compromiso del Ministro.

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Rodolfo Zea Navarro:

Muchas Gracias señor Ministro: A manera de despedida, gran amigo Representante Eloy Chichi Quintero, muchas gracias por esta invitación a la Comisión, por permitirnos exponer la situación y los planes que tenemos en el Ministerio tanto en el corto

como en el mediano plazo, y un poco para referirme a las últimas intervenciones.

Como lo dijo el Representante Modesto Aguilera, en general en Colombia en los diferentes sectores existen muchas Leyes y esto es también como uno de los sueños de poder tener una Ley Estatutaria que recoja todas las leyes; la verdad, cuando llegué al Ministerio, tengo que ser muy sincero, no encontré ese proyecto; ahora que ustedes me lo están planteando, en lo que me puedo comprometer es mirar si de aquí al 20 de julio pudiéramos hacer un trabajo, que ese es un trabajo, titánico, sé que en el Congreso, en el centro de estudios que tiene el mismo Congreso de la República, se ha estado trabajando y mirando de qué manera se pueden encontrar las Leyes que son obsoletas y que hoy ya no se aplican o que ya han perdido vigencia, y acá a nosotros nos tocaría hacer un trabajo similar para el sector agropecuario, en ese marco de normas que tiene el sector; lo voy a estudiar, lo voy a mirar, para mirar si de aquí al 20 de julio podríamos tener estructurado un tema como el que usted está planteando, Representante.

En el tema de los convenios con los alcaldes, nosotros iniciamos con la interlocución con los departamentos, pero por supuesto que vamos a bajar hasta los alcaldes; un poco esto lo hicimos de esa forma, porque llegó el momento este del Covid y encontramos que mejor enlace para nosotros serían las gobernaciones, pero creo que usted tiene razón: hay que bajar también hasta los municipios, sin perder esa articulación con los secretarios de Agricultura, porque nosotros, hasta que se abra completamente la economía y se abra el país, que podamos viajar con alguna frecuencia, vamos a necesitar tener esa titulación en territorio, en lo cual consideramos que los secretarios de Agricultura nos pueden ayudar.

En el tema que usted dice de la sustitución de cultivos y del recorrido que hizo: como este es un programa que es el departamento, y volveré a hablar con mi buen amigo Miguel Vergara, para mirar qué ha pasado y si sí han hecho el recorrido de las zonas que usted nos informa.

Jezmi Lizeth Barraza, muchas gracias por todas las oportunidades de mejora que nos has planteado, y ten la plena seguridad que desde este Ministerio están las puertas abiertas para que podamos trabajar en proyectos concretos y podamos hacer esa ampliación de los temas de mujeres rurales y de jóvenes rurales. El programa de El Campo Emprende trabaja con una cooperación europea, con FIDES, y lo que nosotros vamos a buscar es otras cooperativas que nos permitan replicar este modelo, que ya está aprobado en municipios PDET, para poder llegar también a municipios que no son PDET, pero que tienen también las mismas dificultades que tienen estos municipios PDET, y en el caso del Atlántico, encontramos que hay varios de esos municipios de la parte rural del Atlántico que tienen muchas dificultades iguales que en cualquier departamento de Colombia, podría hablar del departamento de Córdoba, donde la zona costanera es una zona con un atraso y con una pobreza inmensa, en donde también debemos llegar; igual que en Bolívar, que en el Cesar, que en La Guajira, que en Sucre y todos los

departamentos de Colombia. Entonces, lo que nos queda es trabajar para conseguir esa cooperación, para conseguir esos recursos de cooperación y poder replicar esos modelos en esas zonas.

Como lo dijo el Representante Chichi Quintero, vamos a trabajar en la reglamentación de ese Artículo y el tema del agua debe ser primordial, sobre todo en nuestra zona costera, que tenemos tantas dificultades y tantos meses de sequía, y ahí hay que hacer un trabajo profundo. No me queda más que agradecerles, darle un saludo a la secretaria de la Comisión, a María Regina y al vicepresidente, a José Eliécer Salazar López, por haber compartido y por esta invitación, y a los demás Representantes de la Comisión y aquí siempre estaremos dispuestos para trabajar con ustedes, y sé que nos vienen unos meses de trabajo en los cuales vamos a estar mirando el Presupuesto de este sector en detalle, para que podamos tener el año entrante un sector dinámico y un sector que sea ese motor de la recuperación económica, que estoy seguro que va a tener este país bajo el liderazgo del presidente Iván Duque. Muchas gracias a todos, muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Mil gracias, señor Ministro. Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Con mucho gusto, señor Presidente.

IV

Anuncio proyectos de ley para primer debate

Señor Presidente, por instrucciones tuyas se anuncia el Proyecto de Ley número 228 de 2019 Cámara, “Por la cual se fortalecen los Batallones de Ingenieros Militares del Ejército Nacional”, para la próxima sesión de la Comisión Cuarta en la cual se discutan y voten Proyectos de Ley.

Presidente, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Mil Gracias señor Ministro. Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Con mucho gusto, señor Presidente

V

Lo que propongan los honorables Representantes

Señor Presidente, le informo que se radicó una proposición por la que la doctora Liliana Benavides Solarte, que dice lo siguiente:

Cita a la señora Ministra de Transporte, a la doctora Ángela María Orozco Gómez, para un debate de Control político a realizarse en sesión virtual el día y hora que la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes así lo disponga. Anexa cuestionario.

También anexó un cuestionario la doctora Elizabeth Jay-Pang Díaz; anexó un cuestionario no solamente para la señora Ministra, doctora Ángela María Orozco Gómez, sino también que el cuestionario va dirigido al Superintendente de Transporte; igualmente, envía un cuestionario la doctora Jezmi Lizeth Barraza Arraut, para la Ministra de Transporte. Entonces, señor Presidente, por favor someter esta proposición de la doctora Diela Liliana, con los cuestionarios anexos por los demás Representantes; someterlos a consideración por favor.

Presidente, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

En consideración la proposición leída, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar la discusión; se cierra.

¿Aprueban los Honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída?

Secretaria:

Ha sido aprobada la proposición leída, señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Continúe con el Orden del Día, señora Secretaria.

Secretaria:

El Proyecto de Ley que se acabó de leer, que este Proyecto se presentará cuando se vayan a votar los Proyectos de Ley.

Presidente, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Les agradezco mucho a todos los parlamentarios; convocamos para el día viernes a las 2 de la tarde, Control Político con el Ministro de Vivienda; y en todo caso, mil gracias a todos.

Secretaria:

A todos mil gracias; a todos los Representantes, a usted señor Presidente, al Vicepresidente y Secretario.

ELOY CHICHI QUINTERO ROMERO
Presidente

JOSÉ ELIECER SALAZAR LÓPEZ
Vicepresidente

MARIA REGINA ZULUAGA HENAO
Secretaria